

Autoinforme para la acreditación de las titulaciones:

- **Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas**

**Unidad de Coordinación Académica de Humanidades
Universitat Pompeu Fabra**

Curso evaluado: 2016-2017

Fecha de aprobación: 31/10/2018

Índice

0. DATOS IDENTIFICATIVOS	4
1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO	7
2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	13
3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN	14
Estándar 1: Calidad del programa formativo	14
1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo del MECES.	14
1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.	14
1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.....	16
1.4. La titulación dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados.	18
1.5. La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.	21
Estándar 2: Pertinencia de la información pública	21
2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.	21
2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.	22
2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.....	22
Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación.....	22
3. Introducción.....	22
3.1. El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.	25
3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la eficiente gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.	27
3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.	28
Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo	29

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.	29
4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.	33
4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.	33
Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	35
5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.	35
5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.	36
6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.	37
6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.	57
6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.	63
6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.	64
4. VALORACIÓN Y PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORA	67

0. DATOS IDENTIFICATIVOS

Universidad	Universitat Pompeu Fabra
Nombre del centro	UCA de Humanidades
Datos de contacto	Glòria Fernández Teixidó Oficina de Postgrau i Doctorat Universitat Pompeu Fabra Ramon Trias Fargas, 25-27, 08005 Barcelona master.secundaria@upf.edu - 935421671
Responsables de la elaboración del autoinforme	Mar Carrió Llach i Guillem Bautista Pérez

Titulaciones impartidas en el centro				
Denominación	Código RUCT	Créditos ECTS	Año de implantación	Coordinador académico / responsable de la titulación
Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	4310570	60	2009-2010	Mar Carrió Llach
<i>Especialidades</i>				
Ciencias Naturales	2	60	2011-2012	Mar Carrió Llach
Formación y Orientación Laboral	7	60	2013-2014	Guillem Bautista Pérez
Inglés	3	60	2009-2010	Àngels Oliva Girbau
Orientación Educativa	4	60	2009-2010	Guillem Bautista Pérez

Convenios de adscripción (en su caso): Convenio específico de colaboración interuniversitaria entre la Universitat Pompeu Fabra y la Universitat Oberta de Catalunya para la realización conjunta del máster universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanza de Idiomas.

RESULTADOS DEL ANTERIOR PROCESO DE ACREDITACIÓN Y PRINCIPALES CAMBIOS IMPLEMENTADOS

	RESULTADO OBTENIDO	CAMBIOS IMPLEMENTADOS	AUTOVALORACIÓN ACTUAL
GLOBAL	Acreditado		
1.3	Se alcanza	Se ha verificado un nuevo plan de estudios basado en competencias y con un enfoque más globalizado y aplicado a la práctica profesional	Se alcanza con calidad
1.4	Se alcanza	Se ha hecho un nuevo convenio con la UOC donde se potencian los mecanismos de coordinación	Se alcanza con calidad
Estándar 1	Se alcanza		Se alcanza con calidad
2.1	Se alcanza	Se ha actualizado todo el contenido de la web	Se alcanza con calidad
2.2	Se alcanza	Se ha actualizado el contenido de la web	Se alcanza con calidad
2.3	Se alcanza con calidad	No ha habido cambios relevantes en la información pública sobre resultados académicos y de satisfacción desde el anterior proceso de acreditación	Se alcanza con calidad
Estándar 2	Se alcanza		Se alcanza con calidad
3.1	Se alcanza con condiciones	A principios de 2018 se revisó el proceso para mejorarlo	Se alcanza
3.2	Se alcanza	En el informe de valoración del seguimiento de AQU se consideraron resueltos los problemas detectados en la anterior acreditación	Se alcanza
3.3	Se alcanza con condiciones	Se ha trabajado con una herramienta informática que permite gestionar mejor los planes de mejora	Se alcanza

Estándar 3	Se alcanza con condiciones		Se alcanza
4.1	Se alcanza	El perfil del profesorado es óptimo y se ha aumentado la dedicación del profesorado vinculado	Se alcanza con calidad
4.2	Se alcanza	El profesorado es suficiente y la satisfacción con la atención del profesorado es elevada	Se alcanza con calidad
4.3	Se alcanza	El profesorado participa en cursos de formación y en las convocatorias de proyectos de innovación docente	Se alcanza
Estándar 4	Se alcanza		Se alcanza
5.1	Se alcanza con condiciones	Se han obtenido datos de satisfacción de los estudiantes sobre éste aspecto y son satisfactorios	Se alcanza
5.2	Se alcanza	Los estudiantes valoran bien los servicios	Se alcanza
Estándar 5	Se alcanza		Se alcanza
6.1	Se alcanza	Se ha verificado un nuevo plan de estudios con metodologías de aprendizaje parecidas en todas las especialidades	Se alcanza con calidad
6.2	Se alcanza	Se ha verificado un nuevo plan de estudios con un nuevos sistema de evaluación	Se alcanza con calidad
6.3	Se alcanza	Los indicadores globales de la titulación son positivos	Se alcanza con calidad
6.4	No se alcanza	Se han incluido sesiones de formación de acceso a la profesión docente. Los valores de inserción laboral han mejorado significativamente	Se alcanza con calidad
Estándar 6	Se alcanza		Se alcanza con calidad

1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO

Presentación del Máster

La Universitat Pompeu Fabra (UPF) y la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), a raíz del convenio específico de colaboración universitaria, imparten el Máster de Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas desde el curso académico 2009-2010. Se imparten las especialidades de Inglés, Ciencias Naturales, Formación y Orientación Laboral y Orientación Educativa.

El objetivo del máster es la formación inicial del profesorado de secundaria. Se quiere incidir especialmente en los aspectos didácticos y de innovación pedagógica. El máster pretende dotar al futuro profesorado, a través de un prácticum extensivo, de los elementos necesarios para abordar la actividad profesional. La formación va desde el conocimiento de la normativa y la organización de los centros hasta la iniciación a la investigación sobre la misma actividad docente, pasando por las herramientas necesarias para hacerlo, poniendo especial énfasis en el uso de las TIC y metodologías innovadoras. El conocimiento de los adolescentes y los problemas de su entorno social son, asimismo, objetivos claros de la formación que se ofrece en el máster.

La colaboración académica se realiza a través de los Departamentos/Estudios siguientes: Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC y Departamento de Humanidades, Departamento de Economía y Empresa, Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud y Departamento de Traducción y Ciencias del Lenguaje de la UPF.

La universidad coordinadora del máster es la UPF, por lo que es la responsable de la matriculación de los estudiantes, custodia los expedientes, las actas de notas y se encarga de la tramitación, expedición y registro de un único título oficial de máster interuniversitario conjunto, que expiden y firman los rectores de las universidades participantes, de conformidad con los modelos y requisitos que establece el Estado y según las disposiciones legales vigentes en materia de titulaciones.

Dado el carácter académico interdepartamental, la unidad administrativa que gestiona todos estos procesos es la Oficina de Postgrado y Doctorado de la UPF. El máster está adscrito académicamente al Departamento de Humanidades.

La modalidad de aprendizaje es semipresencial, siendo la parte virtual responsabilidad de la UOC y la parte presencial de la UPF.

Presentación del centro coordinador: El departamento de Humanidades de la UPF

La Universitat Pompeu Fabra nació en 1991 con la vocación de convertirse en una institución académica líder que ofreciera una investigación científica de primer nivel y una formación superior de calidad, asegurando a la sociedad la transferencia de conocimiento. Para alcanzar estos objetivos, la Universidad se estructuró en ocho centros -siete facultades y una escuela-, ocho departamentos y tres institutos universitarios. Por cada ámbito académico hay un centro docente y un departamento que tienen la responsabilidad de desarrollar las funciones académicas -el centro sobre la docencia y el departamento sobre la investigación y la política de

personal docente e investigador-. Al cabo de los años, se ha observado que el modelo organizativo aplicado ha generado una multiplicidad de órganos de gobierno que dificultan la toma de decisiones. Por este motivo, a medio plazo se proyecta concentrar las tres grandes misiones de la Universidad en una única estructura reforzada. El planteamiento de esta nueva organización, ya en marcha, se sirve del despliegue de las Unidades de Coordinación Académica (UCA) para asegurar una estrategia conjunta de centros y departamentos. Esta estructura constituye una actuación innovadora en nuestro panorama universitario catalán, congruente con los valores institucionales que persigue la UPF en todos los ámbitos, y contribuirá a aumentar su prestigio. En esta fase, los centros y los departamentos actuales continúan ejerciendo sus respectivas funciones de acuerdo con los Estatutos de la UPF. Así, además de garantizar un proceso de adaptación progresivo y ordenado, durante este periodo inicial, se obtendrá mucha información, lo que facilitará la futura puesta en funcionamiento. El Consejo de Gobierno de la UPF aprobó el 11 de diciembre de 2014 la creación de ocho unidades de coordinación académica (UCA). Las ocho UCA creadas se corresponden a los ámbitos académicos y científicos siguientes: ciencias de la salud y de la vida, ciencias políticas y sociales, derecho, economía y empresa, humanidades, comunicación, ingenierías y tecnologías de la información y las comunicaciones, traducción y ciencias del lenguaje. La constitución de las UCA no supone la creación de ninguna nueva estructura, sino la integración en una sola unidad de todas las tareas que ya se estaban realizando.

La Unidad de Coordinación Académica (UCA) de Humanidades se constituyó por resolución del rector el 30 de junio de 2015 y coordina la Facultad de Humanidades, responsable de la organización y la docencia de los estudios de grado, y el Departamento de Humanidades, responsable de la contratación del profesorado, de la investigación y de los programas de postgrado (máster y doctorado). La Facultad de Humanidades comenzó su actividad académica el curso 1992-1993, el mismo año que fue establecido oficialmente el título de licenciatura en Humanidades (Real Decreto 913/1992, de 17 de julio). A partir del curso 2008-2009 se implementa el grado en Humanidades. Como primera Facultad de Humanidades en la universidad española, nació con la expresa vocación de ofrecer una formación superior innovadora basada en la interrelación y en la confluencia entre las diversas disciplinas humanísticas que fuera adecuada a las circunstancias del mundo actual. Los principios de interdisciplinariedad, espíritu crítico, rigor intelectual, perspectiva transversal y relación con el presente y el futuro se han mantenido como rasgos característicos de la oferta formativa, tanto en el programa de grado como los de posgrado. Asimismo, estos principios vinculan el proyecto de la Facultad, por un lado, con la tradición secular de las Humanidades y, por otro, con una sociedad globalizada e interconectada por las tecnologías digitales de la comunicación.

El Departamento de Humanidades reúne hasta 38 áreas de conocimiento, agrupadas en cuatro itinerarios: Historia, Pensamiento, Arte y Lengua y Literatura. El Departamento de Humanidades tiene una importante dimensión internacional, un 36% de los 46 profesores e investigadores a tiempo completo que imparten clases en el grado y máster son extranjeros o tienen doctorados en países europeos (Friburgo, Libre de Berlín, Aquisgrán en Alemania; la Sapienza de Roma y Oxford en el Reino Unido), en Estados Unidos (Harvard, Berkeley, Tufts, Arizona, Stony Brook, Teachers College Columbia University). Asimismo el Departamento mantiene convenios de colaboración e intercambio de investigadores pre y post doctorales con la Universidad de Chicago, Johns Hopkins, Brown, Universidad de California, el Instituto Europeo de Florencia,

Machiavelli Center for Cold War de la Università degli Studi di Firenze, con el Instituto Velázquez del gobierno francés, con el Max-Planck Institut für Wissenschaftsgeschichte de Alemania, con la Hebrew University of Jerusalem y con el consorcio Europaeum liderado por la Universidad de Oxford.

Estudios de grado

Grado en Humanidades (inicio curso 2008-2009). Como se ha mencionado anteriormente, esta titulación proviene de la licenciatura en Humanidades iniciada el curso 1992-1993. El grado en Humanidades nació con la voluntad de rehacer los puentes entre los diversos grados humanísticos (filosofía, filología, historia y arte) que abordan por separado la complejidad de la naturaleza humana, y de crear especialistas en establecer conexiones entre las diversas áreas del saber, recuperando el más puro espíritu humanístico. Es, por tanto, un grado con una decidida perspectiva interdisciplinaria, que incluye materias de diferentes lenguas y literaturas, historia, historia del arte y pensamiento, con una clara vocación transversalista: su objetivo es llegar al conocimiento del ser humano como individuo y en sociedad. Se ofertan 170 plazas cada curso. Dicho Grado en Humanidades está acreditado con calidad.

Grado en Estudios Globales / Global Studies Degree (inicio curso 2016-2017). Estos estudios están pensados como una oferta docente abierta a estudiantes de todo el mundo interesados en entender aquellos fenómenos -culturales, económicos, jurídicos, medioambientales, políticos, sociales y tecnológicos- que nos afectan con independencia de nuestra precisa ubicación territorial y la comprensión de una aproximación transdisciplinar, y una visión global del ser humano. El primer curso se han ofrecido 60 plazas, de las cuales 40 para estudiantes de la Unión Europea y otros 20 para estudiantes procedentes de sistemas educativos de estados no miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales. Para el curso 2017-18, está previsto ofrecer 70 plazas (40 + 30) y por el curso 2018-19, 80 plazas (40 + 40).

El centro participa también en el **Grado en Filosofía, Política y Economía** que han impulsado la Universidad Carlos III, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universitat Pompeu Fabra, cuya actividad se inició en el curso 2013-2014. Asimismo, el centro también recibe estudiantes del grado en Periodismo de la UPF, que incluye asignaturas del grado en Humanidades en su plan de estudios.

Otros estudios de Posgrado

Máster universitario en Historia del Mundo (MHM). 60 ECTS. Comenzó su actividad en el curso 2008-2009. Este programa de máster ofrece formación rigurosa de postgrado en historia del mundo (World History), uno de los campos más innovadores en la disciplina de la historia actualmente. Uno de los temas principales del máster es el estudio del poder dentro de los imperios, estados y colonias en Europa, las Américas, África y Asia. Se explora como fenómenos globales -hambre, genocidio, diásporas, migración, esclavitud, guerra, revolución y resistencia, colonización y descolonización- han manifestado en diversos períodos históricos y lugares. Los estudiantes adquieren habilidades interdisciplinarias necesarias para analizar la política, la

sociedad, la economía y las relaciones internacionales sobre la *longue durée*. Otro enfoque recurrente es sobre las interpretaciones de culturas y de identidades respecto a la familia, la religión, el género, la etnicidad, la raza, la clase, la nación y el estatus. Se pone el énfasis en analizar la "globalización" -y la cooperación y competición global- dentro de un marco comparativo y transnacional. El Máster universitario en Historia del Mundo fue reverificado en 2015.

Máster universitario en Estudios Comparados de Literatura, Arte y Pensamiento (MECLAP). 60 ECTS. Inició su actividad en el curso 2008-2009. Este máster tiene una orientación multidisciplinaria que subraya las relaciones entre las artes y entre los diferentes discursos culturales, tanto desde una perspectiva contemporánea como histórica. El programa aporta instrumentos de reflexión, análisis e interpretación propios de la formación avanzada en las disciplinas humanísticas, enfocados hacia la comprensión de la complejidad de los fenómenos culturales de nuestro tiempo. El máster combina una formación común en literatura comparada, arte y pensamiento, con una amplia oferta de optatividad que permite el diseño de un programa transversal adaptado a los intereses de cada estudiante. El máster se entiende como una vía de iniciación a la investigación que puede conducir a los estudios de doctorado en el campo de las Humanidades pero que supone, también, una formación idónea para los que quieren acceder a conocimientos avanzados en un amplio abanico de aspectos relevantes para la dedicación profesional en el mundo de la gestión y la producción culturales. Dicho máster ha sido acreditado con calidad en 2015.

Máster en Estudios de Asia Pacífico. 90 ECTS. Comenzó su actividad en el curso 2010-2011. El máster en Estudios de Asia Pacífico ofrece unos estudios de especialidad con una perspectiva contemporánea e interdisciplinar. Ofrece una formación integrada sobre los ámbitos chinos en los campos de la economía, la cultura, las relaciones internacionales, la historia y la lengua chinas que se orienta tanto a las salidas profesionales como la investigación. El máster ofrece prácticas en empresas o en instituciones y movilidad internacional en universidades asiáticas.

Doctorados

La oferta de postgrado se completa con dos doctorados, ambos adscritos a la Escuela de Doctorado de la UPF:

Doctorado en Historia. El Programa de Doctorado en Historia impartido por el Departamento de Humanidades de la Universitat Pompeu Fabra se inició el curso 1992-1993. Su trayectoria ha ido desde siempre vinculada al Instituto Universitario de Historia Jaume Vicens Vives, creado por decreto de la Generalidad de Cataluña de 2 de septiembre de 1991 (D.O.G. de 23 de septiembre). Desde el principio, la función del programa ha sido la formación de investigadores cualificados en el campo de la ciencia histórica. El Doctorado en Historia obtuvo la Mención de Calidad en 2003, renovada en los años 2005 y 2008 (MCD2003-00648), y recibió la Mención Hacia la Excelencia en 2011 (MEE2011-0395).

Doctorado en Humanidades. Este programa de doctorado es la continuación del doctorado en Humanidades iniciado el Departamento de Humanidades el curso 2008-2009, el cual fue el resultado de la confluencia de dos programas anteriores, el doctorado en Literatura Comparada, nacido el bienio 1994-96, y el doctorado del Instituto Universitario de Cultura "Aprender a Leer: el Mundo como Texto", iniciado el bienio 1995-97. Por tanto, el Departamento de Humanidades

de la UPF ofrece formación doctoral desde poco después de su fundación. El Doctorado en Humanidades obtuvo la Mención de Calidad en 2003, renovada en los años 2005 y 2008 (MCD2003-00642), y recibió la Mención Hacia la Excelencia en 2011 (MEE2011-0506).

Profesorado

En enero de 2017, el personal docente e investigador está compuesto por 43 profesores permanentes a tiempo completo (CU, TU, agregados), 7 agregados interinos y 10 profesores eméritos, y se completa con 4 profesores investigadores ICREA, 11 investigadores postdoctorales (Beatriz de Pinós, Ramón y Cajal, investigadores de proyecto, EU-Marie Curie), 1 profesor visitante y 14 personas investigadoras en formación (becas predoctorales catalanas y estatales). Además, también se cuenta con la contratación de profesorado asociado para la docencia de grados.

Investigación

La investigación está financiada mediante proyectos competitivos de la Unión Europea, del gobierno estatal y catalán. Casi el 100% de los miembros del departamento tiene reconocido al menos un tramo de investigación y un elevado número tiene un tramo vivo. Hay una clara vinculación entre investigación y docencia de postgrado, con una correspondencia de las líneas de investigación con los programas de máster y doctorado y con las temáticas sobre las que se desarrollan los trabajos de fin de máster y las tesis doctorales.

Internacionalización

La UCA de Humanidades apoya la movilidad y el intercambio de estudiantes y lo facilita mediante la existencia de convenios de intercambio con un grupo selecto de universidades internacionales de calidad y por la pertenencia a redes internacionales creadas por universidades de prestigio. Esta dimensión internacional se complementa con la alta participación de los estudiantes en programas de intercambio (Erasmus y convenios bilaterales con Estados Unidos, Japón, China, Austria o Nueva Zelanda). Las universidades con las que la UCA tiene establecidos convenios de movilidad (Erasmus + o convenios bilaterales) enero de 2017 son las siguientes: Eberhard-Karls-Universität Tübingen (Alemania), Universidad de San Andrés (Argentina), Universität Wien (Austria), Hankuk University of Foreign Studies (Corea del Sur), Aarhus University (Dinamarca), École Normale Supérieure de Lyon (Francia), Université de Cergy-pontoise (Francia), Université de Marseille Aix-Marseille (Francia), Université Panthéon Sorbonne - Paris I (Francia), Université Paris Diderot - Paris 7 (Francia), Université de Rouen (Francia), Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3 (Francia), Amsterdam University College (Holanda), Universiteit Maastricht (Holanda), Rijksuniversiteit Groningen (Holanda), University of Pécs (Hungría), Università degli Studi di Cagliari (Italia), Universidad de Florencia (Italia), Università degli Studi di Palermo (Italia), Università di Pisa (Italia), Università di Roma Tre (Italia), Università per Stranieri di Siena (Italia), Università degli Studi di Urbino (Italia), 'Università degli Studi Ca Foscari di Venezia' (Italia), UDLAP - Universidad de las Américas Puebla (México), Universidad de Lisboa (Portugal), Universidade do Porto (Portugal), Birkbeck College, University of London (Reino Unido), King's College London (Reino Unido). A estos convenios se deben añadir los convenios específicos que ha establecido el máster en Estudios Chinos con la Hankuk University of Foreign Studies en Corea del Sur, Tokio University of Foreign Studies en Japón, National Taiwan University, y con las siguientes universidades chinas: Chinese University of Hong Kong, Beijing Foreign Studies

University, University of Nakai, y Nanjing Normal University. Asimismo, se ha suscrito un convenio de colaboración con el Instituto Confucio del gobierno chino.

Además, la UPF forma parte de redes como son la Europeaum, una asociación de universidades europeas que promueve la excelencia en la docencia y la investigación a la que pertenecen también las universidades de Oxford, Leiden, Bolonia y París I-Sorbona, entre otros.

Entre los cursos 2015/16 y 2017/18 los estudiantes que han venido de universidades extranjeras con programas de intercambio Erasmus han aumentado constantemente de 0 en 2015/16, 2 (Boloña y Freie Universität Berlín) en 2016/17 y 3 (Paris I Sorbonne y Nantes) en 2017/18. Igualmente, los estudiantes del MHM que han cursado parte del master en universidades extranjeras 1 en 2015/16, 1 en 2016/17 y 2 en 2017/18 (todos a la Freie Universität de Berlín). Es nuestra opinión que estos programas están funcionando desde demasiado poco tiempo para que se pueda formular un análisis más profundo.

Presentación del centro adscrito de la UOC: Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación

El curso 2017-2018 los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación disponen de catorce programas oficiales, en concreto tres grados y once másters universitarios. De estos, cinco son interuniversitarios y coordinados por otras universidades. Los Estudios fueron evaluados positivamente por AQU el curso 2006-2007, en el marco del programa Virtual, y posteriormente, ya dentro del marco para la verificación, el seguimiento, la modificación y la acreditación del grado de Psicología durante el curso 2015-2016, del grado de Educación Social y del máster universitario de Dificultades del Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje durante el curso 2016-2017.

2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME

Para la elaboración del presente informe se constituyó el Comité de Evaluación Interno (CEI, CAI en catalán), compuesto por las personas referenciadas en el documento de nombramiento del CAI, en el apartado de proceso de elaboración del autoinforme (ver portal de evidencias). El comité está encabezado por la codirección del máster e integrado por los coordinadores de las especialidades, además de dos personas del personal de gestión de las Universidades participantes (UOC y UPF). Además, cuenta con la participación de tres estudiantes de diferentes especialidades y un representante del profesorado. Por último, y clave para la elaboración del presente informe, el comité está respaldado por un técnico de calidad y el responsable de la Unidad de Proyectos, Estudios y Calidad de la Universitat Pompeu Fabra que planifica, guía y asesora en todo momento al comité.

El comité se constituyó en una primera reunión que tuvo lugar el 11 de abril de 2018. En esta primera reunión, se informó a todos los miembros del Comité sobre el proceso de acreditación del máster y se procedió a un primer reparto de tareas en función de la responsabilidad dentro del máster de cada miembro del Comité.

Posteriormente, se realizaron varias reuniones de trabajo para trabajar específicamente cada uno de los diferentes estándares. El trabajo realizado se fue reflejando en un documento digital compartido, al que tenían acceso los responsables de elaborar el autoinforme, que han elaborado en documento final de manera colaborativa.

Para la elaboración del presente autoinforme se han tenido en cuenta los resultados de la anterior acreditación (2014), los diversos informes de seguimiento, y las recomendaciones de AQU Catalunya, y teniendo siempre como base la memoria de elaboración del Máster en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, verificada por resolución de 1 de Junio de 2009, y todas las modificaciones presentadas a medida que se han abierto nuevas especialidades (caso de Formación y Orientación Laboral).

Cabe destacar que en el momento de elaboración del autoinforme sólo hacía un mes que se había presentado una modificación del plan de estudios, que había sido ampliamente discutida con el profesorado del máster, por lo tanto una parte del análisis y la reflexión sobre las posibles mejoras ya se había realizado, especialmente lo que se refiere al modelo formativo. De todos modos, el proceso de acreditación ha servido para identificar otros elementos que influyen directamente en el funcionamiento del máster.

El autoinforme se difundió a la comunidad universitaria entre los días 24 y 30 de octubre. Además de colgarlo en la web del centro se envió por correo a los estudiantes y profesorado y demás miembros de la comunidad universitaria solicitando sugerencias, especialmente al Plan de Mejora. Se recibieron sugerencias de mejora de diferentes actores: ex-alumnos, profesores, coordinadores de especialidad y responsables de las oficinas técnicas de calidad de ambas universidades. En el portal de evidencias se puede consultar la tabla-resumen con los comentarios recojidos. Finalmente, se celebró una última reunión del CAI para discutir la incorporación de dichas sugerencias de mejora en el Autoinforme y aprobarlo. Por último, la Comisión de Calidad del Centro aprobó la versión definitiva del informe a fecha 31/10/2018.

3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

Estándar 1: Calidad del programa formativo

1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo del MECES.

La titulación incluida en el actual proceso de acreditación fue debidamente presentada a la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU) para su verificación y su posterior acreditación, según indica el SGIC del Centro y de acuerdo a lo que indica el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 donde se establece la regulación de las enseñanzas universitarias oficiales.

La titulación presentada obtuvo un informe favorable por parte de AQU Catalunya y, consecuentemente, una resolución favorable de renovación de la acreditación en fecha 01/06/2015 por parte del Consejo de Universidades.

El perfil de competencias del máster que se presenta a acreditación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo del MECES, tal como refleja la verificación del título y el propio proceso de acreditación.

A su vez, según la Evaluación de la Solicitud de Verificación de Título Oficial del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y su posterior acreditación, llevada a cabo por AQU Catalunya, el perfil de formación (redactado en competencias) del plan de estudios es adecuado, tanto por lo que se refiere a su formulación, como a la estructura, contenido y nivel académico.

1.2. El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Según el informe de verificación de AQU, la información sobre la planificación de la titulación se considera favorable en relación con la coherencia del conjunto de módulos o materias del plan de estudios con las competencias del título y en relación con la coherencia interna entre los resultados de aprendizaje y los métodos de enseñanza, las actividades formativas y las actividades de evaluación de los módulos o materias.

En el curso 2016-17 que está sujeto a esta evaluación, el plan de estudios era el mismo que en el anterior proceso de acreditación. De todos modos, el curso pasado 2017-18 se presentó una propuesta de modificación del plan de estudios que fue aprobada por AQU (11/05/2018) y que estamos implementado este mismo curso 2018-19.

La modificación del plan de estudios está orientada a mejorar la organización curricular del programa de máster, sin que se alteren las competencias planificadas en el anterior plan de estudios verificado, ni los requisitos que se exponen en la ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de

diciembre, para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. En esta modificación, tampoco se alteran los créditos ECTS que componen el módulo 1 (Fundamentos de la Educación Secundaria, 15 ECTS obligatorios), el módulo 2 (Especialización docente en seis especialidades optativas, con 25 ECTS cada una) y el módulo 3 (Prácticum + TFM, 20 ECTS).

Con el nuevo diseño de plan de estudios, se propone trabajar con un modelo curricular globalizado, estructurado por ámbitos competenciales, que facilite la introducción de metodologías de aprendizaje basadas en el desarrollo de proyectos significativos para los estudiantes, promoviendo el aprendizaje indagativo y colaborativo y el desarrollo integral de las personas. Por ello se han agrupado todas las competencias generales, básicas y específicas que se trabajan durante el programa en 7 ámbitos competenciales, que se asocian a las diferentes materias. Asimismo, se han agrupado algunas asignaturas en materias con mayor número de créditos para poder desarrollar las competencias de una manera más integrada y próxima en el contexto de aplicación de la realidad profesional.

La propuesta organizativa del programa del máster en proyectos responde a una doble intención. Por un lado, aproximar metodológicamente el máster a las prescripciones que el marco europeo de educación superior indica respecto a una enseñanza competencial, así como en metodologías basadas en el conocimiento científico sobre cómo las personas aprenden (ver, por ejemplo, el documento de la OCDE - *The Nature of Learning: Using Research to Inspire Practice*¹). Por otro, esas metodologías de aprendizaje indagativo propuestas en las diferentes materias y proyectos pretenden trasladar a los estudiantes de nuestro máster propuestas metodológicas globalizadas, motivadoras, basadas en el aprendizaje auténtico y significativo con el objetivo de que posteriormente ellos puedan aplicarlas en su futura práctica profesional. También pretende disminuir la percepción de la elevada carga de trabajo de los estudiantes identificada, ya que se reduce la cantidad de tareas evaluables que se pedían en las anteriores asignaturas, a cambio de realizar tareas más globales y significativas. Se puede consultar la memoria del nuevo plan de estudios y el informe favorable de evaluación de la solicitud de modificación del título oficial en el portal de evidencias.

Para el desarrollo y la evaluación del nuevo plan de estudios, se pidió un proyecto de innovación docente al programa de ayudas de la UPF. Éste fue concedido el curso 2017-18 y se puede consultar en el portal de evidencias. El curso anterior, 2016-17, se realizó una experiencia piloto de la nueva articulación de asignaturas en el módulo de fundamentos para la educación secundaria y de las especialidades de OE y FOL y los resultados fueron positivos. Así que pensamos que este cambio supondrá una mejora sustancial de nuestro programa.

¹ *The Nature of Learning: Using Research to Inspire Practice* (2010). OECD Publications. (<http://www.oecd.org/education/ceri/thenatureoflearningusingresearchtoinspirepractice.htm>).

1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

Curso Académico	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Oferta de plazas en 1r curso (O)	160	120	120	110	110	180
Demanda en 1a opción (D)	110	129	200	264	264	264
Ratio D/O	0,69	1,08	1,67	2,40	2,40	1,47
Nuevo Ingreso	92	129	143	219	199	205

Procedencia

Curso Académico	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
UPF			13	22	16	18
SUC			118	180	155	159
España			10	12	18	16
Extranjeros y otros						1
Sin informar	92	129	2	5	10	11

La dirección del máster está satisfecha con el incremento de la demanda en esta titulación en los últimos años. Considerando que se trata de una titulación ofrecida por otras Universidades públicas catalanas, a un coste inferior al nuestro, estamos muy contentos con la creciente demanda. El precio de nuestro máster es superior porque conforme al Decreto de Precios fijado por la Generalitat de Catalunya cada curso, en el caso de estudios universitarios entre la UOC y las universidades públicas, el estudiante debe abonar adicionalmente al precio de la matrícula, el precio de los servicios específicos fijados por la UOC de acuerdo al convenio interuniversitario establecido en cada caso, en concepto de recursos de aprendizaje (materiales), servicios de apoyo tutorial y acogida, y de uso a la plataforma virtual de la universidad (campus). Además, hay que tener en cuenta que nuestras Universidades no ofrecen muchas de las titulaciones previas al máster, como pueden ser filología inglesa, ciencias ambientales, física, química o geología, así que la mayoría de estudiantes provienen de otras Universidades.

El interés por esta titulación puede resultar de diferentes variables, por un lado que las expectativas laborales han mejorado en los últimos años, pero también por las características del propio programa y su calidad. Pensamos que el modelo de impartición semipresencial del programa es una característica diferencial en relación a otras titulaciones similares que hace aumentar el interés por este programa. También, el enfoque profesional del mismo, el uso de metodologías de aprendizaje innovadoras y el perfil del profesorado, estrechamente vinculado a la realidad profesional y a los movimientos de transformación educativa actuales del sistema educativo catalán.

Por lo que hace referencia a la oferta, cabe destacar que en el curso 2017-18 se aumentó considerablemente el número de plazas ofertadas a petición de la Oficina de Acceso a la

Universidad, que nos pidió aumentar un grupo de 30 estudiantes de la especialidad de ciencias naturales y otro de 30 de la especialidad de Formación y Orientación Laboral, para poder dar respuesta a la creciente demanda. De todos modos, para poder garantizar la calidad del máster se pidió disminuir la ratio de 40 estudiantes/grupo a 30 estudiantes/grupo, así que a pesar de haber aumentado el número de estudiantes, hemos reducido la ratio por grupos. Esta medida, nos ha permitido mejorar la calidad de la enseñanza, proporcionar una atención más cercana y personalizada al estudiante (tanto a dentro de aula como a través de tutorías individuales y en pequeño grupo) y en definitiva garantizar la adquisición de las competencias profesionales previstas.

La mayoría de los estudiantes que se matriculan en este máster proceden del sistema universitario catalán, lo que es coherente con un máster profesionalizador encaminado a integrarse en el cuerpo de docentes del sistema educativo catalán. De todos modos, también hay una menor proporción de estudiantes del resto del estado y algún extranjero.

Por lo que hace referencia a la formación académica de los estudiantes, la situación varía mucho en función de la especialidad:

- En la especialidad de inglés, un 44% de los estudiantes provienen de titulaciones de lengua inglesa y traducción e interpretación, y el resto de estudiantes provienen de titulaciones muy diversas como pueden ser, comunicación audiovisual, periodismo, derecho, turismo, etc. Esta heterogeneidad no repercute en el nivel de lengua inglesa de los estudiantes, pero sí en la formación previa sobre aspectos concretos que se tratan en el máster. Dada la idiosincrasia de las diferentes procedencias, hasta el curso 2017-18 se organizaron talleres específicos, complementarios a los módulos, para atender aspectos formativos más básicos como ICT, enseñanza por tareas, proyectos de escuela, conocimiento básico de programas europeos y otros. A partir del curso 2018-19, se ha ido un paso más allá con la organización de talleres "Friday Essentials" para proporcionar estrategias docentes básicas a los estudiantes (diseño de fichas del alumno, recursos dramáticos en el aula, empoderamiento del aprendiz, autonomía del alumno, proyectos de aula, enseñanza competencial, etc.).
- En la especialidad de ciencias naturales, predominan los estudiantes del ámbito de la biología (50%) y escasean los de otras disciplinas científicas, como es la física (7%), la química (12%) y la geología (2%), el resto provienen de titulaciones como ciencias ambientales, ingenierías y farmacia. Esto repercute en la asignatura de complementos para la formación disciplinar, en la que los estudiantes pueden complementar su formación de origen, apuntándose a los dos módulos disciplinares con los que se sienten menos preparados. Para solventar este problema, recomendamos a los estudiantes que asistan a todos los módulos y se evalúen de los dos más alejados de su formación de origen.

Por otro lado, en las actividades de trabajo colaborativo, creamos grupos heterogéneos con estudiantes de distinta formación de origen para que las discusiones y producciones sean más ricas.

- En la especialidad de Formación y Orientación Laboral (FOL), la formación previa de los estudiantes es muy variable, predominan los graduados en educación social (13%),

seguidos de relaciones laborales (11%), derecho (10%) y le siguen 14 titulaciones más. La elevada diversidad del grupo no supone un problema, ya que los contenidos que se tratan son en un alto porcentaje novedosos para todo el alumnado, pero los pueden seguir sin dificultades.

- En la especialidad de Orientación Educativa (OE), el grupo es mucho más homogéneo, todos los estudiantes provienen de titulaciones de psicología (72%), pedagogía (16%) y psicopedagogía (12%). En este caso, el grupo se caracteriza por tener un elevado nivel de conocimientos previos sobre los temas que trata el máster y una clara vocación hacia la profesión, así que representa un perfil muy adecuado para la titulación.

En los resultados de la encuesta de satisfacción de graduados del máster, los estudiantes consideran que su nivel académico era adecuado para poder seguir el máster, dando una puntuación de 4,6 sobre 5. Esto nos indica que los estudiantes se sienten preparados para realizar el máster y que sus conocimientos previos no son una limitación, especialmente a nivel disciplinar.

En relación con los criterios de selección de los estudiantes, la Universidad no tiene competencias para determinarlos, ya que vienen definidos por la Dirección General de Universidades. Actualmente, el principal criterio de selección es la nota de expediente académico de la titulación de origen. Consideramos, junto con otros coordinadores del Máster de secundaria de otras Universidades, que el perfil de los estudiantes se podría mejorar modificando los criterios de acceso para garantizar tanto la formación académica, como su interés por la docencia. Por esta razón, dentro del Programa de Mejora de la Formación Inicial del Profesorado de Secundaria del Consejo Interuniversitario Catalán (CIC), se ha formado un grupo de trabajo para proponer mejoras en los criterios y forma de acceso de los futuros docentes a la formación inicial. Entre las propuestas se plantea la realización de dos pruebas: una prueba específica de conocimientos de cada especialidad y una prueba de aptitud personal (PAP). En el curso 2018-19 la UPF, en coordinación con otras universidades catalanas, ha pilotado una prueba de conocimientos para la especialidad de lengua inglesa consistente en observar las diferentes competencias de los futuros profesores, su expresión oral, su capacidad analítica, auto-crítica y empática junto con otros indicadores de su vocación docente.

1.4. La titulación dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados.

Al tratarse de un máster interuniversitario, los mecanismos de coordinación están muy bien especificados en el convenio de colaboración entre las dos Universidades. En junio de 2017 se firmó un nuevo convenio que tenía como finalidad mejorar estos mecanismos. El convenio se puede consultar en el portal de evidencias. A continuación, describimos los principales órganos de gobierno y mecanismos que se han creado para garantizar la calidad del programa y sus funciones.

Coordinador del Máster:

Este coincidirá con el coordinador académico de la UPF.

- Coordina las actividades que realizan las Universidades signatarias respecto al Máster universitario en formación de profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas.
- Ser responsable de la gestión diaria de máster y de las relaciones institucionales.
- Se encarga del buen funcionamiento de la Comisión de Coordinación Académica (CCA) y la preside.
- Convoca la CCA a las reuniones de seguimiento del máster.
- Firma las resoluciones de las solicitudes de reconocimiento de créditos, a propuesta del coordinador de la especialidad y del coordinador de la UOC por lo que hace referencia al módulo de fundamentos.

Coordinador académico de Universidad:

- Coordina el profesorado de su Universidad implicado en la docencia
- Coordina las actividades académicas relacionadas con las especialidades que se imparten en su Universidad
- Mejora la calidad del máster a través de las propuestas que presenta la CCA
- Analiza las debilidades y las potencialidades del máster.

Coordinador de Prácticum de cada Universidad:

- Diseña y coordina las actividades que se realizan en el marco de las prácticas, de acuerdo con los criterios aprobados por la CCA.
- Realiza el seguimiento y la evaluación de las estancias de prácticas.

Coordinadores de cada especialidad:

- Propone el profesorado que impartirá las asignaturas de cada especialidad.
- Coordina las actividades académicas de su especialidad de acuerdo con los criterios generales del máster.
- Evalúa y propone la resolución de los reconocimientos de créditos solicitados por estudiantes matriculados a especialidad que coordina, excepto del módulo de fundamentos que corresponderá al coordinador de la UOC.

Comisión de Coordinación Académica (CCA):

Esta comisión está integrada por los dos coordinadores académicos de cada Universidad, los dos coordinadores de Prácticum y los coordinadores de especialidad. La CCA se reúne de un mínimo de 3 veces al año, al inicio de curso, a la mitad del curso y al final del curso.

- Desarrolla un protocolo y un plan de difusión del máster.
- Informa sobre las condiciones del convenio de colaboración.
- Es responsable del funcionamiento general de programa y de analizar los indicadores de garantía de calidad del máster.
- Elabora un plan de usos de e infraestructuras y servicios compartidos que potencie el rendimiento del estudiante, de aulario, los espacios docentes, etc.

- Establece la periodicidad de sus reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes y crea las subcomisiones específicas que considere oportunas.
- Se crean dos subcomisiones permanentes:
 - o De reconocimiento de créditos: está integrada por el coordinador general del máster, los coordinadores académicos de universidad y los coordinadores de cada especialidad. Esta subcomisión se reúne el mes de octubre para resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas por los estudiantes, previas a la matrícula.
 - o De control de calidad del Máster: está integrada por todos los miembros de la CCA y se reúne un mínimo de dos veces al año, una al final del primer trimestre para valorar el funcionamiento del curso y elaborar el informe de seguimiento y otra al final de curso para hacer un análisis del curso, identificar elementos a mejorar y planificar el siguiente curso.
- Garantiza el correcto desarrollo de las obligaciones, los deberes y los compromisos derivados del contenido del convenio y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y ejecución de los acuerdos.
- Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades.
- Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del máster.

Por otro lado, el profesorado de las diferentes materias, tanto del módulo de fundamentos como el de especialidad y especialmente los coordinadores de las especialidades y los módulos de fundamentos tienen contacto en diversas reuniones de coordinación y de revisión de las propuestas en las asignaturas.

Valoración de los nuevos mecanismos de coordinación de la CCA:

Como se ha mencionado anteriormente, en junio del 2017 se estableció el nuevo convenio de colaboración UPF-UOC para mejorar la coordinación entre ambas universidades. En este se introdujeron las dos subcomisiones permanentes, la de reconocimiento de créditos y la de control de calidad. La valoración es positiva, ya que ha permitido articular mejor las solicitudes de reconocimiento de créditos y la toma de decisiones sobre este aspecto, así como agilizar los procesos de mejora del programa.

Uno de los resultados de esta subcomisión ha sido la construcción de las tablas de reconocimientos de créditos, que se encuentran disponibles en la web, para que los propios estudiantes las puedan consultar.

Las reuniones de la subcomisión de control de calidad han sido claves para el diseño del nuevo plan de estudios. Nos gustaría destacar que en los últimos cursos se ha realizado un esfuerzo para que las diferentes especialidades del máster trabajen con una organización curricular y una aproximación metodológica unificada. Este aspecto se ha tratado ampliamente en las reuniones de la CCA. El fruto más obvio de este proceso ha sido el diseño del nuevo plan de estudios que propone una misma estructura para todas las especialidades.

La propuesta basada en aprendizaje indagativo, especialmente a través de casos prácticos y proyectos, que se ha impulsado especialmente a partir de desde el curso 17-18 como un elemento de mejora metodológica supone un mecanismo de impulso de la coordinación docente entre el módulo de fundamentos y los de especialidad, así como la inclusión de algunos materiales de uso transversal (casos prácticos, VideoEduca). También resulta un elemento potenciador de la integración de conocimientos el vínculo entre la asignatura de Innovación e iniciación a la investigación con el TFM.

Las reuniones de esta subcomisión también han ayudado a hacer un seguimiento más continuo de la titulación y a agilizar las acciones de mejora propuestas por la comisión.

Valoración por parte de los estudiantes

Los estudiantes valoran positivamente la coordinación general del máster. En la encuesta de satisfacción de graduados del máster del curso 2016-17, éstos puntúan un 3,4 sobre 5 la organización general de máster. Consideramos que es una valoración positiva, pero esperamos mejorarla con el nuevo convenio y la creación de las dos subcomisiones permanentes nuevas: la de reconocimiento de créditos y la de control la de calidad.

1.5. La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Las memorias están correctamente verificadas, se ha hecho el análisis anual de seguimiento de la titulación y se han introducido mejoras que se han aprobado por los órganos internos y se han comunicado a la AQU. Toda la normativa se ha revelado adecuada para el desarrollo de los planes de estudio y para posibilitar unos resultados satisfactorios.

Estándar 2: Pertinencia de la información pública

2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

No ha habido cambios relevantes en la información pública sobre resultados académicos y de satisfacción desde el anterior proceso de acreditación.

Los estudiantes valoran muy satisfactoriamente (4,2/5) el ítem correspondiente a si la información pública sobre el máster es accesible, completa y actualizada. Esto nos indica que la información disponible en la web del máster es clara y útil para los estudiantes. Seguiremos trabajando para que sea así y con el objetivo de mejorar esta valoración.

2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

No ha habido cambios relevantes en la información pública sobre resultados académicos y de satisfacción desde el anterior proceso de acreditación.

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.

No ha habido cambios relevantes en la información pública sobre resultados académicos y de satisfacción desde el anterior proceso de acreditación.

De acuerdo con lo que se indicaba en el informe de evaluación de solicitud de modificación del 11/05/2018, se incluye el enlace del SIGC de la UOC en la web del máster.

Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación

3. Introducción

Marco UPF

La UPF tiene definida y documentada su política y objetivos de calidad, así como el Manual de su Sistema Marco de Garantía Interna de Calidad (SGIC), para asegurar la mejora continua de las titulaciones que imparte. El órgano central responsable es la Comisión de Calidad (Resolución del rector de 30 de marzo de 2009), con el apoyo técnico de la Oficina Técnica de Calidad (OTQ), adscrita a la Unidad de Proyectos, Estudios y Calidad (UPEQ).

El diseño del SGIC Marco de la UPF fue certificado por la AQU en 2011, siguiendo las directrices del programa AUDIT. Desde entonces, el sistema se ha revisado y mejorado en diversas ocasiones (2014, 2015 y 2017). Desde este punto de vista, se entiende como un sistema marco en constante actualización, siendo imprescindibles las aportaciones de los centros, a través de los informes de seguimiento anuales, acreditaciones, revisiones de sus SGIC y su presencia en la Comisión de Calidad.

El SGIC Marco de la UPF incluye un anexo con las indicaciones para trabajar desde el centro una mayor personalización del sistema. Por tanto, se configura como un marco o modelo común para todas las titulaciones de la universidad (grado, posgrado y doctorado), permitiendo adaptarse a las características propias de cada centro. Esto quiere decir que hay un diseño común y una implantación personalizada que da respuesta a las particularidades de cada centro.

SGIC del centro

El SGIC de cada centro contiene su propia política y objetivos de calidad, responsables, procesos e indicadores y se revisa y actualiza periódicamente, siempre de manera alineada con el marco UPF. Existe un grupo de procesos transversales (mayoritario y compartidos por el SGIC de cada centro) y un grupo de procesos específicos del centro, que da respuesta a sus necesidades particulares.

Este modelo aligera la tarea de recogida de información de los diferentes centros, posibilitando que centren sus esfuerzos en la evaluación propiamente dicha y en la generación y seguimiento de las acciones de mejora.

En cada centro existe una Comisión que se responsabiliza del seguimiento y la calidad de sus títulos, así como de la revisión y actualización del SGIC. En esta comisión se encuentran representados diferentes grupos de interés del Centro: Equipo Directivo, Coordinadores de las titulaciones, Responsable de Calidad del Centro, Personal de Administración y Servicios, así como estudiantes.

La eficacia del SGIC ha sido evaluada favorablemente en la última acreditación que ha tenido lugar en el centro, en las que este estándar ha obtenido una valoración positiva.

Titulación

El MU en Formación de Profesorado, tal como se recoge en el convenio firmado entre UPF y UOC, se integra formalmente en el SGIC de la Unidad de Coordinación Académica de Humanidades, que es la responsable de garantizar su calidad y mejora continua, como el resto de programas formativos que imparte (grado, máster y doctorado). Sin perjuicio de lo anterior, se aplica también el sistema de garantía de calidad de la UOC, en lo que respecta a los procesos relacionados con la docencia no presencial impartida por la UOC, que no estén previstos en el SGIC de la UCA de Coordinación Académica de Humanidades de la UPF.

La Comisión de Coordinación Académica (CCA) es la comisión responsable de implementar el Sistema de Garantía Interno de Calidad y llevar a cabo las actuaciones necesarias para el desarrollo y la organización del máster.

La Comisión del CCA está compuesta por los dos coordinadores del máster de cada universidad participante y de los coordinadores del Prácticum. Están invitados los coordinadores de cada una de las especialidades y representantes de los estudiantes. Ejerce las funciones de elaborar el plan de estudios y su seguimiento, elaborar la documentación necesaria para la acreditación de la calidad del programa según los criterios de la AQU y colaborar con los servicios administrativos en la difusión del programa, procesos de gestión académica y para los que sea requerido.

Las funciones de planificación, propuesta de la oferta de plazas, de los criterios de admisión de estudiantes y de valoración de las solicitudes de acceso y de la selección de estudiantes está delegada en la Comisión de Ordenación Académica del Consejo Interuniversitario de Catalunya, como órgano de coordinación del sistema universitario catalán, compuesta, entre otros, por un representante de cada universidad pública catalana y de la UOC.

Una vez los estudiantes se han matriculado, la CCA programa las sesiones informativas relacionadas con el uso de las instalaciones de ambas universidades, de las bibliotecas y de los campus virtuales, a cargo de personal técnico en cada ámbito y de cada universidad.

La CCA, juntamente con los coordinadores de cada especialidad, se reúne un mínimo de dos veces por curso académico para programar, analizar los resultados y concluir cada curso, al tiempo que se planifican las mejoras necesarias de cara al futuro desarrollo de los estudios. También se reúne siempre que lo exijan necesidades concretas.

En la última acreditación del MU en Formación del Profesorado, el estándar 3 fue valorado con “Se alcanza en condiciones” por parte de AQU. En el siguiente Seguimiento del funcionamiento de la titulación, la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas de AQU valoró positivamente muchos de los cambios introducidos en el SGIC: “La Comisión considera que se ha mejorado de forma sustancial en la recogida de indicadores sobre el desarrollo de las enseñanzas, y constata que ya se dispone del informe de revisión del SGIQ, presentado como evidencia en este proceso de seguimiento”. Por otro lado, en este mismo informe la Comisión indicaba: “se mantienen algunas deficiencias en el proceso de seguimiento tal y como se señala en este informe, referidas a la ausencia de análisis y valoración y a las carencias observadas en el plan de mejoras”.

El centro está empezando a utilizar la nueva herramienta de gestión de planes de mejora de la UPF para mejorar el análisis de seguimiento de la titulación, desde este curso 2018-19.

Marco UOC

La Universitat Oberta de Catalunya, de acuerdo con el compromiso por la calidad, dispone del Manual del sistema de garantía interna de la calidad (MSGIC), que fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 17 junio de 2009 y certificado satisfactoriamente por la Comisión Específica para la Evaluación de la Calidad de los Centros y Actividades Universitarias de AQU Catalunya el 1 de octubre de 2009.

Los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación disponen de diversos mecanismos internos de mejora continua que se evidencian en los diferentes grupos de trabajo, comisiones y objetivos, tal y como se pone de manifiesto en el informe de seguimiento de centro. Las comisiones (véase la imagen 2) trabajan de forma permanente en diversos aspectos estratégicos para los Estudios como son la internacionalización de los programas, el impulso de la investigación, la implementación de acciones innovadoras en todos sus programas, y el planteamiento de nuevas propuestas y fórmulas de portafolio de las titulaciones que se ajusten a las necesidades sociales.

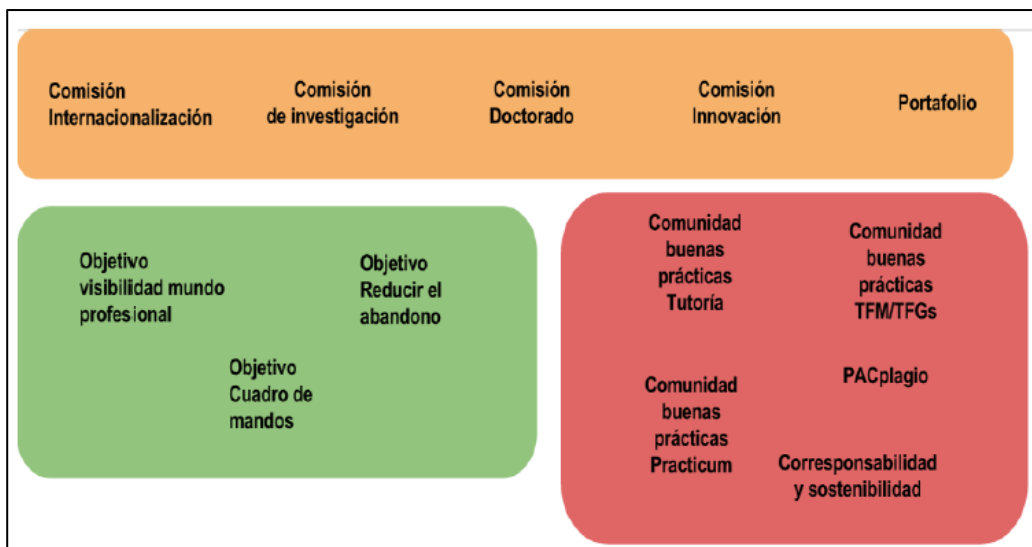


Imagen 2. Comisiones, objetivos y comunidades de buenas prácticas

La visibilidad en el mundo profesional, la reducción del abandono y la creación de mecanismos de seguimiento y mejora de la calidad docente son los ejes de trabajo de los grupos de objetivos. Y, por otro lado, los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación cuentan con las comunidades de buenas prácticas (tutoría, TFM/TFG, Prácticum) que permiten compartir experiencias excelentes y conocimiento sobre cómo resolver puntos clave o conflictivos de la actividad de estos procesos. La participación en el proyecto PEC-plagio sobre la detección del plagio en internet —un aspecto clave en nuestro contexto—, y el grupo que vela por una mejor sostenibilidad y corresponsabilidad en los Estudios completan los mecanismos de mejora, en los que participa todo el profesorado y todo el equipo de gestión de los Estudios. Otro instrumento que incide en la calidad docente de los programas son las reuniones de estudios, que se celebran mensualmente, en las que participa todo el profesorado de los Estudios. En esta jornada se tratan temas estrechamente relacionados con la calidad de la acción docente: objetivos de los programas, innovación docente, compartición de buenas prácticas entre asignaturas, mecanismos de evaluación, etc.

3.1. El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

VERIFICACIÓN

En los procesos B00427 *Programar y verificar un nuevo título de grado, máster o doctorado* del SGIC se especifica el procedimiento a seguir para diseñar y aprobar una titulación, asegurando la máxima calidad de las nuevas propuestas con la participación de todos los grupos de interés.

Cualquier propuesta en el diseño o modificación del plan de estudios de esta titulación, es desarrollada por la CCA, previamente consultados los grupos de interés representados. Una vez elaboradas se presentan la Junta de la Facultad y el Consejo de Departamento para su aprobación. Posteriormente, la propuesta del nuevo plan de estudios tiene que someterse a una

serie de aprobaciones institucionales (Comisión de Grado, Postgrado y Consejo de Gobierno) antes de ser tramitada a la AQU.

Valoramos que este proceso, que se revisa regularmente, es muy adecuado para los objetivos a los que se dirige, ya que el elevado número de agentes implicados, tanto a nivel interno (Centro y UPF) como externo (DGU, MECD y AQU), garantiza la máxima calidad de las nuevas titulaciones propuestas. Éste sistema ha garantizado la calidad de otros másters que han sido acreditados con excelencia.

SEGUIMIENTO

El proceso B00436 *Hacer el seguimiento de las titulaciones* facilita el análisis global del desarrollo de los programas a partir de los indicadores previstos. La CCA realiza el seguimiento del funcionamiento de la titulación y aprueba el informe de seguimiento, que posteriormente aprueba la Comisión de Calidad del Centro. Los informes de seguimiento, como elemento central de la evaluación de la calidad de los estudios, son públicamente accesibles.

Este proceso se ha revelado de gran utilidad para los responsables académicos, ya que la posibilidad de disponer de información completa y actualizada de las titulaciones, y de poder analizar cómo han evolucionado sus resultados académicos, se convierte en una herramienta imprescindible para poder identificar los puntos fuertes y débiles de los títulos y, por tanto, para poder diseñar e implementar acciones de mejora.

Este proceso se revisa regularmente y, si hace falta, se modifica para mejorar su funcionamiento. La última modificación data de principios de 2018.

En caso de que del proceso de seguimiento se derive un cambio en la memoria verificada o la extinción del título, el sistema contempla el proceso de modificación (B00430) y el de extinción y desprogramación (B00428), garantizando la mejora continua de la calidad de las titulaciones del centro.

ACREDITACIÓN

El SGIC cuenta actualmente con el proceso B00437 *Acreditar los títulos de grado, máster y doctorado*, que se ha ido revisando y actualizando (habiéndose modificado por última vez en enero de 2018) a partir de las experiencias y resultados obtenidos en las acreditaciones anteriores, para dar respuesta a las nuevas necesidades. Este proceso se encuentra totalmente implantado en la actualidad y ha resultado ser muy eficaz, tal y como demuestran los resultados de las acreditaciones anteriores.

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la eficiente gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

La gestión de las titulaciones tiene su principal apoyo en la disponibilidad de información completa, actualizada y accesible para el análisis sistemático y la toma de decisiones. Para ello, el centro utiliza diferentes mecanismos e instrumentos de recogida de información sobre los resultados académicos y de satisfacción de los grupos de interés.

Actualmente estos mecanismos e instrumentos se consideran suficientes y muy adecuados para identificar aspectos de mejora en las titulaciones. Como ejemplo, pueden consultarse los siguientes procesos del SGIC asociados:

- B00417 – Gestionar las sugerencias y quejas en la UPF
- B00436 – Hacer el seguimiento de las titulaciones
- B00440 – Gestionar las encuestas de satisfacción de la docencia (AVALDO)
- B00399 – Gestionar la Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza (EVSOE)
- B00441 – Gestionar la encuesta de satisfacción del profesorado y cargos académicos
- B00799 – Gestionar la encuesta de inserción laboral
- B00895 – Gestionar la encuesta de satisfacción de los graduados

Desde la Unidad de Proyectos, Estudios y Calidad (UPEQ) de la UPF se coordinan y realizan diferentes encuestas a la comunidad universitaria (estudiantes, graduados, PDI), y se analizan los resultados, los cuales son muy útiles para conocer la satisfacción respecto a diferentes aspectos de la Universidad y se integran en las políticas generales de la Universidad de mejora continua de la calidad docente. Toda la información sobre encuestas (ficha técnica y resultados) se puede consultar en: <https://www.upf.edu/web/upeq/enquestes>

Desde la UPEQ, junto con los centros, se hace un trabajo muy importante de difusión de las encuestas y de animar a los colectivos que corresponda a que participen, con el objetivo de lograr que el grado de respuesta de las diferentes encuestas sea estadísticamente significativo. A nivel de Universidad se consigue esta significancia, pero a nivel de Centro no siempre, y a nivel de titulación es más difícil, pues el nivel de respuesta debería ser muy elevado. Aun así, los resultados que se obtienen de las encuestas se consideran indicativos y muy útiles para conocer las tendencias.

Las encuestas que se realizan actualmente para conocer la satisfacción de los estudiantes, graduados y PDI son las siguientes:

A todos los estudiantes matriculados:

AVALDO: Encuesta que se hace desde la UPF a todos los estudiantes de grado y máster cada trimestre para conocer su satisfacción con la docencia recibida. Se les pide una valoración de la asignatura y una valoración del profesor o profesores que la han impartido.

EVSOE: Encuesta que se hace desde la UPF a todos los estudiantes de grado y máster cada tres años para conocer su valoración del sistema y la organización de la enseñanza.

A los graduados:

ESatG: Encuesta propuesta por AQU Catalunya que se hace a los graduados para valorar su satisfacción con diferentes aspectos de la docencia recibida

EIL: Encuesta que hace cada tres años AQU Catalunya con el apoyo de los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas a una muestra de los graduados a los tres años de haberse graduado para conocer la su situación laboral y la valoración de los estudios cursados.

Al PDI:

SatPDI: Encuesta propuesta por AQU Catalunya y adaptada por la UPF que se hace a los profesores para conocer su satisfacción con diferentes aspectos del sistema y la organización de la docencia en su Centro.

También se realizan encuestas por parte de la UOC, centradas en la satisfacción global, satisfacción con el profesorado, satisfacción con los recursos, satisfacción con el sistema de evaluación y una valoración global.

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

El SGIC, con el proceso B00886 *Revisar y actualizar el SGIC de Humanidades*, tiene prevista la mejora continua del propio sistema.

Esta actualización periódica es necesaria para adecuarlo a la realidad cambiante y asegurar, por un lado, su vigencia y utilidad y, por otro, su difusión clara y comprensible a todos los grupos de interés.

El responsable de calidad del centro, junto con la Comisión de Calidad, se encarga de hacer el seguimiento, así como de revisar y proponer cambios en el SGIC y de la gestión del plan de mejora del SGIC. La CCA analiza el funcionamiento del SGIC vinculado a la titulación del máster y hace llegar sus propuestas de cambio a la Comisión de Calidad del Centro, en la que se encuentra representada, dónde se debaten y se llevan a cabo. Fruto de estos análisis se documentaron dos procesos relacionados directamente con el máster, como son:

- B00880 - Gestionar las prácticas del máster de secundaria
- B00879 - Gestionar el TFM del máster de secundaria

El plan de mejora es un elemento fundamental del SGIC y, por ese motivo, desde este curso 2018-2019 los centros disponen de una herramienta de gestión de los planes de mejora, que permite estructurarlos recogiendo todos los elementos necesarios y facilitando su seguimiento. El soporte técnico a nivel UPF se hace desde la Oficina Técnica de Calidad.

Desde la certificación del diseño del sistema, se han hecho varias revisiones. La última versión del SGIC del centro se aprobó el 27 de febrero de 2018 y se concretó en un informe de revisión.

Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

4.1.1 Profesorado por categoría y según credenciales de doctorado

Especialidad	Categoría	Doctor		Total general
		Sí	No	
Ciencias Naturales	Profesor asociado	3		3
	Profesor colaborador licenciado		5	5
	Profesor agregado	2		2
	Profesor colaborador	10		10
	Total	15 (75,0%)	5 (25,0%)	20
Formación y Orientación Laboral	Profesor colaborador licenciado		5	5
	Profesor agregado	3		3
	Profesor contratado Doctor	2		2
	Total	5 (50,0%)	5 (50,0%)	10
Inglés	Profesor asociado	2	1	3
	Profesor colaborador licenciado		4	4
	Profesor vinculado licenciado		2	2
	Profesor colaborador	1		1
	Profesor Titular de Universidad	2		2
	Total	5 (41,3%)	7 (58,3%)	12
Módulo 1	Profesor colaborador licenciado		4	4
	Profesor agregado	3		3
	Profesor contratado Doctor	1		1
	Total	4 (50,0%)	4 (50,0%)	8
Orientación Educativa	Profesor colaborador licenciado		6	6
	Profesor agregado	4		4
	Profesor contratado Doctor	1		1
	Total	5 (45,5%)	6 (54,5%)	11
Módulo Prácticas y Trabajo Fin Máster	Profesor asociado	5	2	7
	Profesor colaborador licenciado		35	35
	Profesor vinculado licenciado		2	2
	Profesor agregado	8		8
	Profesor colaborador	3		3
	Profesor Titular de Universidad	2		2
	Total	18 (31,6%)	39 (68,4%)	57
Total general	52 (44,1%)	66 (55,9%)	118	

Consideramos que el perfil del profesorado es una de las fortalezas de nuestro programa. Desde el momento de la puesta en marcha del Máster en Formación del Profesorado de Secundaria UPF-UOC, las universidades han dado plena libertad a los coordinadores del máster para la contratación del profesorado que han considerado más óptimo. Ello ha permitido que, en contra de criterios de reparto de créditos en función de las conveniencias del profesorado o de los departamentos, los únicos criterios que se han tenido en cuenta han sido los de la idoneidad del profesorado para las funciones que se les han encomendado. La selección se ha hecho en función de las materias y los roles a asumir, pero siempre buscando un perfil de docente vinculado a la educación secundaria y a la innovación e investigación educativa. Los criterios han sido, fundamentalmente, los siguientes:

Profesorado doctor de ambas universidades. Se encargan de la dirección de los elementos considerados como fundamentales del máster (dirección del máster, coordinadores de especialidad, coordinadores de asignaturas y coordinación del Prácticum). Se ha seleccionado al profesorado especializado en formación de profesorado, así como en procesos de innovación e investigación educativa.

Profesorado en activo del ámbito profesional. Entre ellos hay diferentes perfiles relacionados con la educación secundaria: profesorado de secundaria y de escuela oficial de idiomas en activo, responsables de la administración educativa (director general, director de servicios territoriales, director general de atención a la diversidad, jefe del servicio de las enseñanzas de régimen especial, etc.), responsables de equipos de asesoramiento psicopedagógico (EAP), entre otros. Una parte importante de la docencia específica ha sido impartida por éste perfil de profesorado. Ello ha permitido acentuar el carácter del máster como habilitador para la profesión docente. Para la selección del profesorado de secundaria se ha tenido en cuenta su experiencia en aplicar metodologías innovadoras, aprendizajes competenciales y buenas prácticas docentes. También se han buscado profesores implicados en proyectos de innovación docente y movimientos de transformación educativa, así como profesores con un doctorado en el ámbito educativo. Entre el profesorado de secundaria que participa en el máster, hay diferentes perfiles:

- **Profesores colaboradores**, que imparten algunas sesiones formativas
- **Profesores asociados**, que asumen la responsabilidad de alguna asignatura y se implican en la tutorías de Prácticum y TFM
- **Profesores vinculados**, esta figura se establece en la Ley de Educación de Catalunya, y consiste en que el Departament d'Ensenyament cede a la universidad un tercio de la dedicación de un profesor de secundaria para cada especialidad del máster. La incorporación de este perfil de profesor ha sido también muy útil para acentuar todavía más la relación entre el máster y los centros de secundaria. Estos profesores tienen un papel muy relevante en la organización de Prácticum. Desde el último proceso de acreditación, hemos ampliado la dedicación del profesorado vinculado. De dos profesores con una dedicación de $\frac{1}{4}$ de jornada hemos pasado a dos con una dedicación de $\frac{3}{4}$ de jornada y uno a $\frac{1}{4}$ de jornada.
- **Profesores mentores**, son los profesores que tutorizan las prácticas externas en los centros de educación secundaria. Éstos se seleccionan en función de su modelo

didáctico, del proyecto educativo del centro en el que están y de sus habilidades de mentoría.

Profesorado experto colaborador. Algunos talleres, conferencias o sesiones prácticas o teóricas son impartidas por profesorado externo, experto en algunas temáticas en concreto.

Como ejemplos de esta política de contratación, se adjunta una muestra de los perfiles del profesorado del máster en el portal de evidencias y una tabla con la docencia impartida por los diferentes perfiles de profesorado, a continuación.

4.1.2 Porcentaje de horas impartidas de docencia según categoría de profesorado y Doctorado

Horas impartidas de docencia		
Módulo	Doctores (%)	Licenciados (%)
Módulo Fundamentos de Educación Secundaria	68,0	32,0
Módulo Especialización Docente		
Ingles	39,5	60,5
Ciencias Naturales	61,0	39,0
Formación y Orientación Laboral	71,4	28,6
Orientación Educativa	67,6	32,4
Módulo Prácticas y TFM	42,8	57,2
Total general	53,1	46,9

Horas impartidas de docencia			
Categoría	Doctores (%)	Licenciados (%)	Total
Profesor asociado	7,7%	1,8%	9,5%
Profesor colaborador licenciado	0,0%	41,0%	41,0%
Profesor vinculado licenciado	0,0%	4,1%	3,6%
Profesor agregado	31,7%	0,0%	31,7%
Profesor contratado Doctor	5,6%	0,0%	5,6%
Profesor colaborador	6,0%	0,0%	6,0%
Profesor Titular de Universidad	2,1%	0,0%	2,1%
Total general	53,1%	46,9%	100,0%

Como se puede ver, el porcentaje de la docencia impartida por profesorado doctor no llega al 70%. Teniendo en cuenta que se trata de un Máster profesionalizador, consideramos adecuada esta distribución de la docencia entre los diferentes perfiles de profesorado, que están en la línea

de las recomendaciones de los grupos de trabajo del Programa de mejora del máster de formación de profesorado impulsado desde el Consejo Interuniversitario de Catalunya (CIC). En la tabla también podemos observar que en los módulos de fundamentos de educación secundaria y de especialización docente predomina la docencia impartida por profesorado doctor, mientras que en el de Prácticum y TFM, se invierte la situación. Esto lo consideramos coherente con nuestro modelo formativo, en el que se prioriza que las prácticas estén tutorizadas por profesionales con una amplia experiencia docente. De todos modos, también hemos identificado que los profesores/as que cuentan con un doctorado en el ámbito educativo, además de tener experiencia docente, tienen un perfil muy adecuado, ya que refuerzan el perfil de profesorado que queremos formar, que aplican prácticas educativas fundamentadas. Por esta razón, parte de las nuevas incorporaciones que hemos hecho en el equipo de profesores tiene este perfil y tenemos la intención de ampliarlo, especialmente en las especialidades de inglés y ciencias naturales.

Dado que el Prácticum es para nosotros el eje vertebrador del programa del máster, hay un gran esfuerzo en que el estudiante esté lo mejor acompañado posible. Por ello, cada estudiante tiene un tutor/a de la Universidad y un mentor/a del centro educativo. Ambos, tienen una amplia experiencia en docencia e innovación educativa, como se puede ver el portal de evidencias. Una mayoría de los mentores también se han formado en estrategias de mentoría a través de cursos organizados desde nuestra Universidad. Por otro lado, el estudiante también tiene el tutor de TFM, con el que trabajan en profundidad la práctica reflexiva, éstos se asignan al estudiante en función de su experticia. En la tabla anterior se puede apreciar que hay una menor proporción de profesorado doctor en este módulo, ya que se prioriza la experiencia profesional en el ámbito de la educación secundaria que la formación académica.

Como elemento distintivo de la especialidad de inglés, para la contratación de personal docente también se tiene en cuenta que el profesorado de inglés ha de ser modelo lingüístico para los estudiantes, tanto respecto a la corrección gramatical y fonética como por el abanico de registros y recursos comunicativos que su figura requiere y por su capacidad de gestión del multilingüismo de las aulas actuales. Las asignaturas de especialidad se imparten en lengua inglesa, y desde la coordinación se pide a los profesores que usen esta lengua en todas sus comunicaciones con los estudiantes, siempre que la situación lo permita. El máster cuenta con profesores nativos y no nativos, de procedencias profesionales y académicas muy diversas, y con vínculos profesionales muy enriquecedores, como se muestra en sus perfiles.

La actividad investigadora de profesorado

Tal y como se ha descrito, uno de los criterios para la selección del profesorado es su vinculación a la investigación y la innovación en el ámbito educativo. Se cuenta con profesores que realizan su investigación en los siguientes grupos: GRECS (Grupo de Investigación Educativa en Ciencias de la Salud) de la UPF, TIDE (Interactive & Distributed Technologies for Education) de la UPF, GREILI (Grup de Recerca en Espais Interculturals, Llengües i IdentitatsGR) de la UPF, Smart Classroom Project de la UOC, ACELEC (Activitat Científica Escolar: Llenguatge, Eines i Contextos) de la UAB, SINTE (Seminario Interuniversitario de investigación sobre esatrtégias de enseñanza y aprendizaje) de la UOC, EdOnline (Educación online) de la UOC i Edul@b (Grupo de investigación en educación y TIC) de la UOC.

La implicación de profesorado en el Programa de Mejora del Máster en Formación del Profesorado de Secundaria del Consejo Interuniversitario de Catalunya (CIC)

El equipo de profesorado de nuestra titulación está muy implicado en el Programa de Mejora del Máster en Formación de Profesorado de Secundaria del sistema universitario catalán, encargado por el CIC. Concretamente, la coordinadora del máster (Mar Carrió) está liderando el grupo de trabajo de mejora del modelo formativo del máster. Otra profesora del máster, Olga Esteve, está liderando el grupo de mejora de las prácticas y de su modelo organizativo, en el que también está el coordinador del máster de la UOC (Guillem Bautista) y otro profesor del máster (Marcel Costa). El grupo de trabajo interuniversitario de la especialidad de inglés ha sido liderado por dos profesoras del máster, Mireia Trenchs y Imma Boluña.

Valoración de los estudiantes

Los resultados de satisfacción con el profesorado son muy satisfactorios. Los estudiantes dan una valoración de 4,1 sobre 5 al profesorado del máster. Consideramos que es una puntuación elevada, siendo uno de los elementos mejor valorados en la encuesta, junto con la valoración de las prácticas externas. Estos resultados, se reiteran en la encuesta EVSOE 2016, dónde los estudiantes también valoran muy bien la accesibilidad y la atención del profesorado (7,2/10).

4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

Como ya se ha comentado en el substandard 4.1, el Máster cuenta con un número de profesores claramente suficiente. Contamos con 8 profesores para el módulo de fundamentos de educación secundaria y entre 10-20 en los módulos de especialización docente. Esto permite desarrollar adecuadamente sus funciones y proporcionar una atención personalizada a los estudiantes. El tamaño de los grupos es de 30 estudiantes en el grupo ordinario. En algunas actividades, como el aprendizaje basado en problemas, se desdoblán en grupos de 8-10 estudiantes, lo que permite un aprendizaje aún más personalizado. Además, cada estudiante dispone de un tutor de Prácticum y uno de TFM, actividades de formación con atención individualizada. Cabe destacar que la ratio ha disminuido en los últimos cursos, a petición de la dirección del máster y los resultados han sido óptimos.

También nos gustaría destacar que los diferentes perfiles de profesorado, descritos en el substandard 4.1, garantizan la calidad de la formación, así como la correcta atención a los estudiantes. En la memoria de verificación, que ha sido aprobada favorablemente por AQU recientemente (11/05/2018) también se evidencia el profesorado del máster es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.

El Center for Learning Innovation and Knowledge (CLIK) (<https://www.upf.edu/web/clik>) tiene como misión la definición y actualización del modelo educativo integral de la Universitat Pompeu Fabra, dotándolo de personalidad y singularizándolo por medio del impulso de la innovación de la docencia, la

promoción de la transformación de los procesos de docencia y aprendizaje, y de la incorporación de las herramientas, recursos y tendencias que deben suponer una optimización pedagógica. Por ello, ofrece formación para los docentes, asesoramiento pedagógico y una convocatoria de ayudas para proyectos de innovación docente.

Como se puede ver en el portal de evidencias, el equipo de coordinación de máster ha contado con varios proyectos de innovación docente del programa plaCLIK para mejorar aspectos concretos del programa. En los últimos años, se han concedido dos proyectos para la mejora del máster: “Creafliip: nuevos escenarios docentes para formar profesionales creativos” y “Empoderando el futuro profesorado de secundaria para ser protagonistas de la innovación educativa: Implementación de un modelo de formación basado en proyectos y evaluado a través de un e-portafolio”. Por otro lado, el profesorado participa en los cursos de formación que ofrece el CLIK, que están muy bien valorados (un 86% de los participantes los considera excelentes/buenos). Estos datos nos muestran que el apoyo recibido por parte el CLIK es útil para el profesorado del máster y aprovecha las oportunidades que ofrece la Universidad para mejorar la calidad de su docencia. Identificamos este aspecto como un indicador de motivación y voluntad de mejora por parte del profesorado.

Por otro lado, la UOC cuenta también con el soporte del eLearn Center (<http://www.uoc.edu/portal/es/elearncenter/>), que tiene como objetivo potenciar la investigación aplicada centrada en el aprendizaje en línea (*e-learning*), utilizando datos obtenidos en la misma institución, ya sea de usuarios o de espacios o procesos, en beneficio de la innovación y para mejorar la calidad de la enseñanza. Trabaja desde distintos ámbitos con el fin de ofrecer la mejor experiencia de aprendizaje al estudiante y dando servicio al profesorado para lograr esta meta. Ofrece, entre otros servicios, el análisis y el rediseño de asignaturas o programas, la organización de sesiones temáticas, el estudio y la selección de recursos de aprendizaje, la obtención de datos para mejorar la práctica docente y un espacio de experimentación para pruebas piloto en entornos reales, además de centrarse en la tarea de observación del panorama del aprendizaje en línea.

De forma continuada, los estudios de Psicología y Ciencias de la Educación también organiza seminarios y cursos temáticos en los que también puede participar el profesorado. Estos eventos de actualización y formación abordan temáticas variadas que se vinculan con la formación docente y la innovación metodológica.

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Los instrumentos de orientación académica que se ponen a disposición de los estudiantes del máster proporcionan un soporte adecuado en el proceso de aprendizaje.

Uno de los principales mecanismos de orientación académica es el plan de acción tutorial. Los estudiantes cuentan con dos tutores durante el programa, uno de la Universidad y otro del centro donde realizan el Prácticum. Además, se les asigna un tutor para supervisar su TFM. Al inicio de curso, también cuentan con el soporte de los tutores en línea para la docencia que realizan online a través de la UOC, para resolver las dudas sobre la plataforma virtual y otros temas relacionados con la vida académica del máster. Como se puede ver en la encuesta de la EVSOE 2016, los estudiantes están satisfechos con la tutorización y el seguimiento de los trabajos y actividades del máster (6,9/10), con la tutorización del TFM (6,9/10) y con la tutorización de las prácticas (7/10). A pesar de que la participación en la encuesta es solo de un 23% del alumnado, consideramos que los valores son representativos y nos parecen adecuados.

También se organizan sesiones de formación en competencias digitales básicas para que puedan desarrollar correctamente las tareas del Máster y las futuras tareas profesionales. Estas sesiones se organizan conjuntamente con el personal de la biblioteca de la UPF a principio de curso y son muy útiles para el alumnado.

En relación a la orientación profesional, los estudiantes cuentan con el servicio de “Carreres Professionals” (<https://www.upf.edu/web/carreres-professionals>), que pone a su disposición varias herramientas para facilitar su incorporación en el mercado laboral. Por otro lado, también se organiza un seminario permanente de temas transversales de la docencia, denominado *Los lunes del Máster*. Se invita a expertos para debatir en una mesa redonda temas relevantes para la profesión docente, como por ejemplo educación inclusiva, la perspectiva de género en el aula, el papel de las emociones en el proceso de aprendizaje, etc. En este seminario, siempre se incorporan temas relacionados con el acceso a la profesión y el posterior desarrollo profesional. De todos modos, dentro de las especialidades, también se organizan sesiones específicas sobre acceso a la profesión docente, en las que se invita a ex-alumnos que están trabajando actualmente en la enseñanza secundaria, a explicar sus experiencias. Consideramos que todas estas actividades han contribuido a que la tasa de ocupación haya aumentado en los últimos años (ver subestándar 6.4).

Según la encuesta de la EVSOE2016, la satisfacción de los estudiantes con los servicios de la UPF y la secretaria del máster es moderadamente elevada (6,9/10 y 6,8/10 respectivamente). De todos modos, según los resultados de la encuesta de graduados del 2016-17, la satisfacción

de los estudiantes con los servicios de soporte al aprendizaje es más elevada, la valoran con un 4,2 sobre 5. Estamos muy satisfechos con estos resultados.

	2016-2017	
	Valoración media(1-5)	% respuestas
Servicios de soporte (matriculación, información, ...)	4,2	27,2%

5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

No ha habido cambios relevantes en los recursos materiales desde el anterior proceso de acreditación.

Los estudiantes valoran bien (3,9 sobre 5) las instalaciones, como la biblioteca, las aulas y los otros espacios docentes.

	2016-2017	
	Valoración media(1-5)	% respuestas
Instalaciones (Biblioteca, aulas y espacios docentes)	3,9	27,2%

Estándar 6. Calidad de los resultados de los programas formativos.

6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

	Encuesta 2016-2017 – Satisfacción de los graduados	
	Valoración media (1-5)	% respuestas
Enseñanza y aprendizaje	3,6	27,2
Resultados	3,9	27,2
Servicios y equipamientos	4,1	27,2
Voluntad de volver a repetir el mismo título (%)	77,3	27,2
Voluntad de volver a repetir en la misma Universidad (%)	72,7	27,2

Encuesta desglosada

	2016-2017	
	Máster	UPF
I2 – El máster está bien organizado (estructura, coordinación y secuenciación de asignaturas, etc)	3,4	3,5
I3 – Mi nivel académico era adecuado para el seguimiento del máster	4,6	4,5
I4 - El contenido de las asignaturas (actualización, nivel superior al grado, etc) se adecua al perfil formativo del máster	3,7	3,9
I5 - La metodología docente ha favorecido mi aprendizaje	3,5	3,7
I6 – Los sistemas de evaluación han permitido reflejar adecuadamente mi aprendizaje	3,4	3,6
I7 - El volumen de trabajo exigido es coherente con el número de créditos de las asignaturas y el TFM	2,8	3,6
I8 – Estoy satisfecho con el profesorado	4,1	4,0
Estructura y aprendizaje	3,6	3,8
I9 – Estoy satisfecho con las prácticas externas	4,2	3,9
I10 - Estoy satisfecho con el TFM	3,8	4,1
I12. El máster me ha dado oportunidades de acceder a una comunidad de investigación y / o profesional	3,7	3,9
I13. El máster me ha facilitado el acceso a posibles oportunidades laborales.	4,2	3,6

I14. Estoy satisfecho con los conocimientos, las habilidades y la aptitudes adquiridas en el máster	3,7	4,0
I15. Estoy satisfecho con el máster	3,6	3,9
Resultados	3,9	3,9
I1 - La información pública sobre el máster es accesible, completa y actualizada.	4,2	4,1
I11 – Las instalaciones y los recursos especializados (aulas, laboratorios , equipos informáticos, biblioteca, equipos de investigación, etc) han sido adecuados	3,9	4,3
Servicios y equipamientos	4,1	4,2

Esta titulación tiene como objetivo principal proporcionar la formación pedagógica y didáctica necesaria que facilite la profesionalización para ejercer la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas. Como se trata de una titulación que habilita para una profesión regulada, las competencias que los estudiantes deben adquirir, así como los requisitos básicos para la planificación de los estudios están regulados por las órdenes ECI/3858/2007 y EDU/3498/2011. Así pues, el plan de estudios de este programa ha sido diseñado para que los estudiantes adquieran las competencias básicas, generales y específicas que vienen determinadas en estas órdenes, con la finalidad de formar profesionales altamente competentes para afrontar los retos actuales de la educación secundaria, reflexivos en su práctica, empoderados para llevar a cabo prácticas docentes innovadores y capaces de trabajar colaborativamente en equipos docentes. Para poder articular mejor el desarrollo de dichas competencias, las hemos agrupado en siete ámbitos competenciales:

1. Diseño, gestión y planificación de entornos de enseñanza-aprendizaje
2. Comunicación e interacción personal en los procesos de enseñanza-aprendizaje e implicación eficaz en equipos docentes
3. Metodología didáctica y gestión de la diversidad en el aula
4. La orientación, la tutoría y el asesoramiento de estudiantes y familias
5. Investigación, innovación y reflexión sobre la identidad profesional y la mejora de la práctica docente
6. Uso de entornos digitales para el desarrollo profesional y la intervención educativa
7. Gestión y liderazgo de centros educativos

Para mostrar cómo se garantiza que los estudiantes adquieran las competencias previstas, descritas en la memoria y verificadas como adecuadas al nivel del MECES, en este apartado presentaremos los resultados de varias asignaturas: dos asignaturas obligatorias, una asignatura optativa de cada especialidad, las prácticas externas (Prácticum) y el Trabajo Final de Máster (TFM).

- Asignaturas obligatorias del módulo común:
 - Desarrollo, aprendizaje y educación
 - Sociedad, familia y educación
- Asignaturas optativas del módulo de especialidad:
 - Ciencias naturales: Aprendizaje y enseñanza de las ciencias naturales-III
 - Inglés: Aprendizaje y enseñanza de la lengua inglesa-III
 - Formación y Orientación Laboral
 - Orientación Educativa
- Prácticum
- Trabajo Final de Máster

Asignaturas obligatorias

Desarrollo, aprendizaje y educación

Desarrollo, aprendizaje y educación del módulo de Fundamentos aporta conocimientos de carácter psicopedagógico fundamentales para la intervención educativa. Se centra en dos de los aspectos principales, el desarrollo de la persona en el período de la adolescencia, y los procesos de enseñanza-aprendizaje que se pueden dar en la etapa de educación secundaria. Partiendo de los conceptos y enfoques teóricos de la Psicología del desarrollo y la Psicología de la educación, ofrece herramientas para su aplicación a situaciones en las que desarrollará su función el docente de secundaria y formación profesional. La educación va más allá de la mera instrucción. El docente no sólo debe transmitir contenidos de una materia escolar determinada, sino que se sitúa en un proceso de enseñanza-aprendizaje de competencias transversales como pueden ser la competencia comunicativa, de autonomía o de tratamiento de la información, entre otros. Es en este contexto que toma sentido esta asignatura, que ayudará a comprender las facilidades y dificultades de aprendizaje del alumnado, en relación a una etapa evolutiva concreta.

Las competencias que se trabajan en esta asignatura son:

- Ser capaz de diseñar actuaciones en el ámbito de la orientación educativa y la docencia en niveles de secundaria y formación profesional relacionadas con las características de los alumnos de estas etapas, sus contextos sociales y sus motivaciones.
- Ser capaz de comprender el desarrollo de la personalidad en estos alumnos y cómo este afecta al aprendizaje.
- Ser capaz de valorar y dar respuesta a situaciones educativas diversas y elaborar propuestas basadas en la adquisición de competencias.
- Ser capaz de identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

- Ser capaz de diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Para comprobar la adquisición de estas competencias, se usa un sistema de evaluación continuada a través de 3 actividades:

- ACTIVIDAD 1. Detección de necesidades (25%)
- ACTIVIDAD 2. Diseño de una propuesta de intervención (30%)
- ACTIVIDAD 3. Propuesta para el alumnado con necesidades educativas especiales (45%)

Los estudiantes disponen de toda la información relevante de la asignatura en la guía docente, que se puede consultar en el portal de evidencias. En esta se detallan las competencias a adquirir, los contenidos que se trabajaran, las actividades formativas, los criterios de evaluación y la bibliografía recomendada.

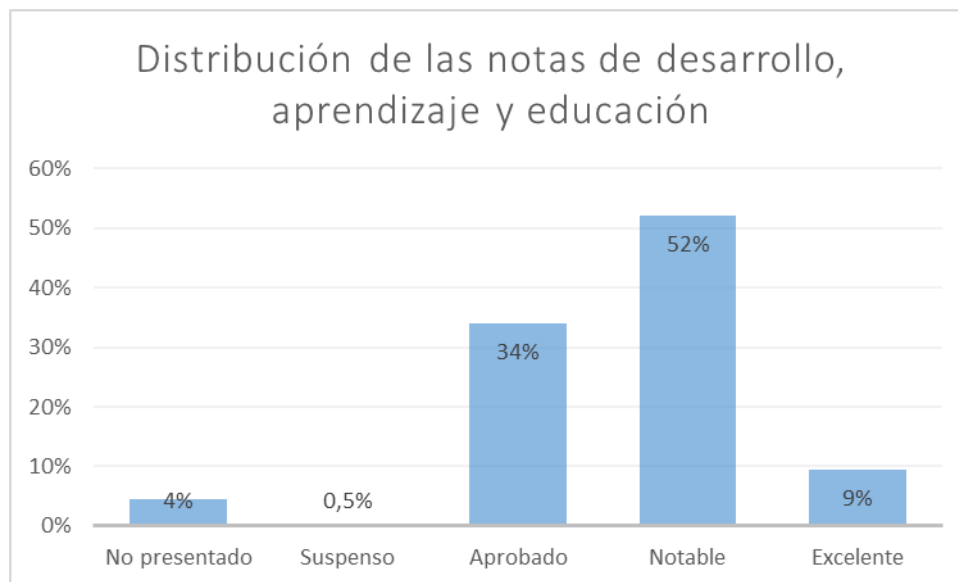


Gráfico 1. Distribución de notas de la asignatura *Desarrollo, aprendizaje y educación* del curso 2016-17.

Como se ve en el gráfico, la mayoría de los estudiantes adquieren las competencias previstas, predominando aquellos que consiguen una puntuación de notable. Solo un 0,5% del alumnado suspende, lo que indica que el sistema de evaluación continuada establecido ayuda al estudiante a adquirir las competencias deseadas.

En el portal de evidencias se pueden consultar trabajos con una puntuación A (excelente), B (Notable), C+ (aprobado) y C- (suspendido).

Como se puede ver en las encuestas de satisfacción, un 65% de los estudiantes consideran que los objetivos son coherentes con el plan de estudios, un 38% de los estudiantes consideran que la metodología les ha ayudado a superar la asignatura y un 38% están satisfechos con la asignatura. Consideramos que los valores de satisfacción se deberían mejorar. En el nuevo plan

de estudios, se ha cambiado el enfoque de la asignatura y se ha introducido la metodología de trabajo por proyectos.

Sociedad, familia y educación

La asignatura *Sociedad, familia y educación* es una asignatura obligatoria del módulo de Fundamentos de la Educación Secundaria, que cursan todos los estudiantes con independencia de la especialidad didáctica que hayan elegido. Los cambios significativos que se han producido en el ámbito social, familiar y educativo en los últimos años, justifican la necesidad de tratar estas cuestiones en un máster de formación del profesorado, identificando las estrechas relaciones que existen entre sociedad, familia y el contexto y las instituciones educativas desde la perspectiva de la tarea docente y la Intervención psicopedagógica.

Las competencias que se trabajan en esta asignatura son:

1. Ser capaz de identificar los aspectos fundamentales en las relaciones de colaboración familia-escuela y su influencia en la educación de niños y jóvenes.
2. Ser capaz de usar herramientas y adquirir habilidades sociales para la atención y la orientación a las familias en relación al aprendizaje y la trayectoria académica y personal de los estudiantes.
3. Ser capaz de incluir en la orientación educativa la atención a la diversidad, la acción tutorial y la orientación académica y profesional, a través del diseño del Plan de Acción de Orientación del centro.
4. Ser capaz de identificar, analizar y planificar el tratamiento de las necesidades específicas de apoyo educativo -universal, adicionales e intensivos- del alumnado para prevenir las dificultades de aprendizaje. Saber cómo contribuir a un mejor ajuste entre las capacidades del alumnado y el contexto de este aprendizaje para mejorar su desarrollo competencial.
5. Conocer y aplicar diferentes estrategias metodológicas para la resolución de situaciones educativas que afectan al alumnado con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje: trabajo cooperativo, trabajo multinivel, trabajo por proyectos, aprendizaje entre iguales, aprendizaje-servicio, aprendizaje basado en problemas, etc.
6. Ser capaz de utilizar la red de recursos y apoyos educativos y de acompañamiento y la red de atención a la infancia y la adolescencia para planificar de manera coordinada y eficiente la atención educativa del alumnado y sus familias.

Para favorecer el desarrollo de estas competencias y comprobar su adquisición, se usa un sistema de evaluación continuada a lo largo del curso. Se evalúa a partir de la realización de tres actividades que sitúan al estudiante ante el reto de poner en juego estas competencias para la resolución de las cuestiones que plantea un "supuesto práctico" que pone al estudiante ante los desafíos que podrá encontrar en un centro de secundaria en el momento actual. La primera actividad exige una primera aproximación individual a la complejidad del "supuesto" y a los contenidos fundamentales de la asignatura. La segunda y tercera actividades se desarrollan en equipo para la definición y desarrollo de una propuesta de intervención para la resolución de la problemática que se plantea.

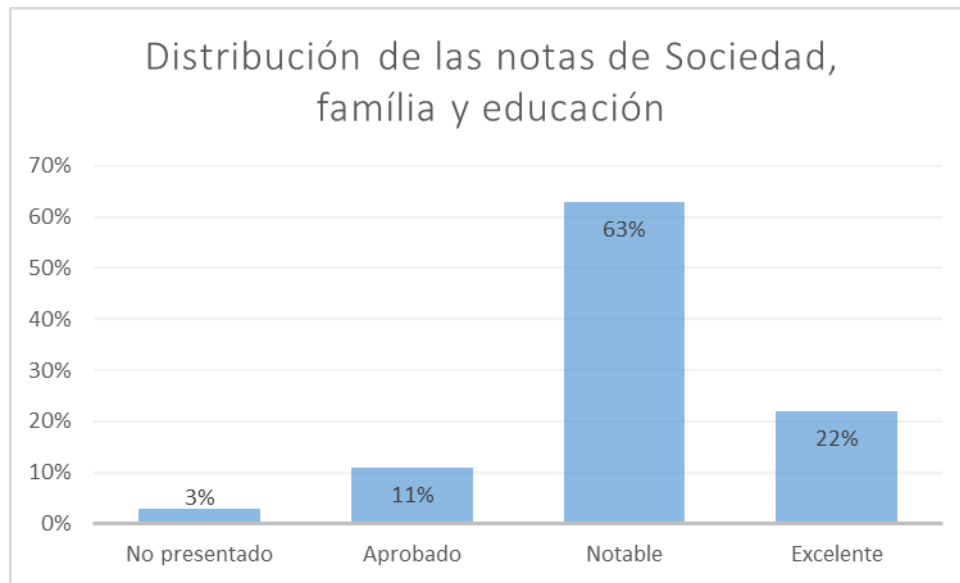


Gráfico 2. Distribución de notas de la asignatura *Sociedad, familia y educación* del curso 2016-17.

Como se ve en el gráfico, la mayoría de los estudiantes adquieren las competencias previstas, predominando aquellos que consiguen una puntuación de notable, seguidos de los de excelente. No hay suspensos y solo un 3,4% de estudiantes de no presentados, lo cual puede ser indicio de que el sistema de evaluación, con un enfoque claramente formativo, favorece el aprendizaje de los estudiantes en el mismo proceso de evaluación.

En el portal de evidencias se pueden consultar trabajos con una puntuación A (excelente), B (Notable) y C+ (aprobado).

Como se puede ver en las encuestas de satisfacción, un 55% de los estudiantes consideran que los objetivos son coherentes con el plan de estudios, un 45% de los estudiantes consideran que la metodología les ha ayudado a superar la asignatura y un 50% están satisfechos con la asignatura. Consideramos que los valores de satisfacción podrían estar vinculados a las dificultades de los estudiantes para adaptarse a la metodología de trabajo que propone una asignatura que exige un alto nivel de proactividad, iniciativa y competencia para el trabajo en equipo en línea. En este sentido, el nuevo plan de estudios ha continuado reforzando los aspectos metodológicos, con instrumentos, orientaciones y recursos que refuercen el apoyo a los estudiantes ante este tipo de metodología de enfoque competencial y globalizador.

Asignaturas optativas de especialidad

Aprendizaje y enseñanza de las ciencias naturales-III (Especialidad de Ciencias Naturales)

El objetivo principal de esta asignatura es aprender el proceso de elaboración de secuencias y unidades didácticas basadas en un modelo didáctico fundamentado y contextualizadas en un currículum basado en competencias. Se trata de una asignatura muy práctica en la que la tarea final de la misma es la elaboración tutorizada de dos unidades didácticas, una para el nivel de ESO y otra para bachillerato. Estas son aplicadas posteriormente en el aula en el contexto del Prácticum. Con esta asignatura, los estudiantes adquieren la competencia de programar diferentes materias y diseñar las correspondientes sesiones, tarea imprescindible para la profesión docente. En la guía docente de la asignatura, se pueden consultar las competencias que se desarrollan de manera más detallada, los contenidos que se trabajan, la evaluación, las metodologías docentes, la programación de las sesiones y la bibliografía de referencia.

Para demostrar que los estudiantes adquieren las competencias deseadas, se realizan las siguientes actividades de evaluación:

- Análisis crítico de un artículo sobre el diseño de unidades didácticas competenciales (25%)
- Unidad didáctica de ESO: programación y materiales de aula (25%)
- Secuencia didáctica de bachillerato: programación y materiales de aula (25%)
- Exposición oral sobre los resultados de experimentación y análisis crítico de las unidades didácticas (25%).

El grado de adquisición de las competencias adquiridas en esta asignatura se puede ver en las unidades didácticas diseñadas por los estudiantes. Para evaluarlas se usa una rúbrica muy detallada, que se puede consultar en el portal de evidencias. La rúbrica de evaluación es compartida con los estudiantes durante el proceso de elaboración de las unidades didácticas y ellos mismos la usan para co-evaluarse entre iguales.

En el portal de evidencias se pueden consultar trabajos con puntuaciones de aprobado, notable y excelente.

A continuación se justifican las notas obtenidas, a modo de ejemplo:

- APROBADO. UD: trabajo y potencia. (puntuación: 6,65). Documento: UD_6,65

La unidad “Fuerzas y movimiento” (UD_6,65) tiene la cualificación de aprobado porque si bien se ajusta al formato, estructura y modelo didáctico propuestos, presenta algunas deficiencias. A nivel global, la parte mejor elaborada es su estructura didáctica a nivel de secuenciación de contenidos, contextualización de los mismos y secuencia de actividades, si bien, carece de una actividad de aplicación con una visión global de los contenidos. Las propuestas de gestión de aula son innovadoras, pero no se correlacionan correctamente con las competencias que se pretende desarrollar con el alumnado. También es notorio el poco desarrollo del apartado de contenidos, el cual requeriría bastante más detalle en su

especificación, así como algunas deficiencias en la descripción de los criterios de evaluación. Finalmente se pueden citar también algunos errores a nivel de formato de la programación, como son la no especificación del nivel educativo y materia o la falta de justificación, correlacionándolas con las actividades didácticas, de las competencias sobre las que se hace incidencia.

- **NOTABLE.** UD: la reproducción celular y las enfermedades relacionadas. (puntuación: 7,85). Documento: UD_7,85

La unidad “La reproducción celular y las enfermedades relacionadas” (UD_7,85) está cualificada de notable. De su evaluación destaca el enfoque contextualizado de los contenidos y las propuestas interactivas e innovadoras de la gestión de aula que se lleva a cabo. También destacan las actividades de síntesis de contenidos por su compleción y globalidad. No obtuvo la cualificación máxima por algunos detalles mejorables de la misma, entre los que se encuentran algunos de formato (algún apartado secundario está un poco incompleto, como es el caso de detallar el ciclo y nivel educativo o la conexión con otras materias), o bien algunos aspectos didácticos. En este segundo caso, podemos citar, por ejemplo, la parcialidad de las actividades de exploración iniciales, los pocos objetivos actitudinales propuestos o algunas confusiones puntuales en la asignación de la intencionalidad didáctica de las actividades de síntesis y de aplicación.

- **EXCELENTE.** UD: Un clima que cambia, actuamos hoy para garantizar el mañana. (puntuación: 9,5). Documento: UD_9,5

La unidad “Un clima que cambia, actuamos hoy para garantizar el mañana” (UD_9,5) se ha cualificado como excelente, porque trata de un problema actual de manera contextualizada e integrada. El producto final que se propone a los estudiantes consiste en una batería de propuestas para aplicar medidas de lucha contra el cambio climático en el centro educativo (Instituto Milà i Fontanals) donde se desarrolló la secuencia didáctica, las cuales se concretan a partir del consenso después de considerar los diversos puntos de vista. Destaca también en esta unidad didáctica la diversidad y calidad de propuestas y recursos para poder atender a la diversidad del alumnado ya que se trata de un centro de alta complejidad. Hace especial énfasis en metodologías de gestión de aula innovadoras que facilitan la cohesión del alumnado y que permiten la construcción del conocimiento a partir de la interacción entre los alumnos y de estos con las docentes. Se pueden consultar otras unidades didácticas cualificadas con excelente en el e-repositorio de la UPF (<https://repositori.upf.edu/handle/10230/20532>).

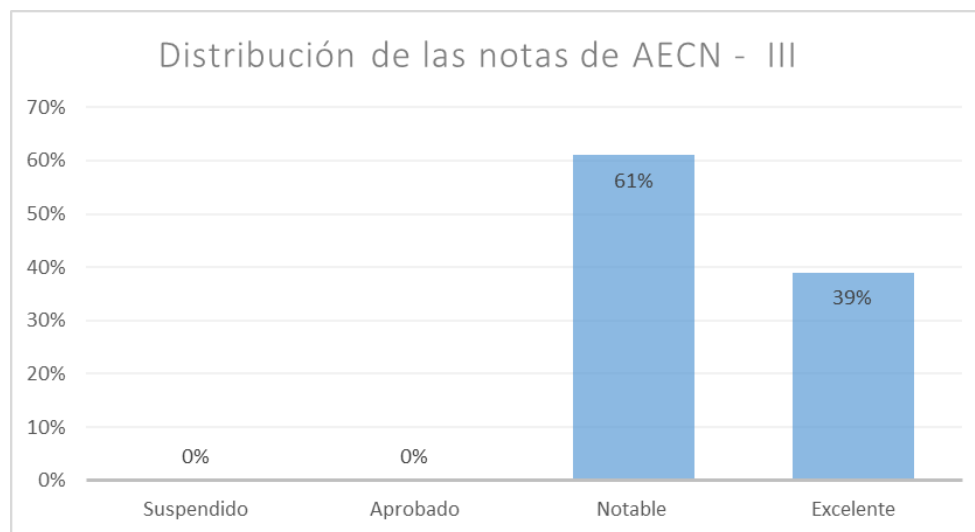


Gráfico 3. Distribución de notas de la asignatura Aprendizaje y Enseñanza de las ciencias naturales-III del curso 2016-17.

En el gráfico 3, se muestra la distribución de las notas de la asignatura, dónde se evidencia que todos los estudiantes superan la asignatura con calificaciones muy elevadas, entre notables y excelentes. Consideramos que el sistema de evaluación continuada y la tutorización en el diseño de las unidades didácticas ha contribuido a obtener estos resultados.

Como se puede ver en la encuesta de satisfacción de la docencia (6.2.1), los estudiantes están muy satisfechos con esta asignatura, la puntúan con un 8,6 sobre 10.

Aprendizaje y enseñanza de la lengua inglesa-III (Especialidad de Inglés)

El objetivo principal de esta asignatura es que los alumnos aprendan a diseñar secuencias didácticas. El planteamiento de la secuencia didáctica en la edición 16-17 estuvo basado en el enfoque por tareas. Es decir, enseñamos a los alumnos como la lengua de comunicación está basada en géneros textuales (informativo, narrativo, expositivo, descriptivo, argumentativo, etc.) y como, para programar, se deben adquirir las competencias siguientes:

1. Pensamiento crítico para analizar los libros de texto, cuyas unidades a menudo están agrupadas por tema y un equilibrio de habilidades (skills) receptivas y productivas, alrededor del tema principal. El pensamiento crítico ha de permitir que los alumnos de Máster “deconstruyan” el manual para “ver” en él los géneros textuales arriba expuestos y que son la base de todo acto comunicativo.
2. Creatividad para diseñar una tarea final de secuencia que será el objetivo a alcanzar. Un ejemplo sería: “Al final de esta SD, los alumnos serán capaces de explicar la historia de un objeto importante en su vida”.
3. Motivación y conexión con la vida real: las tareas deben ser imaginativas y conectadas a la vida real del alumno. Así se motiva: no dando ánimo sino “dando un motivo” para comunicarse: hablar de uno mismo y compartir con los demás.

4. Análisis de necesidades (desmenuzamiento de los contenidos lingüísticos de la tarea): Ubicada la tarea, que siempre se basa en un género textual (en el ejemplo anterior la narración), el alumno debe aprender a analizar cuáles serán las necesidades de los aprendices para alcanzar a realizar esa tarea con éxito. La tarea debe plantear un reto. El profesor debe ser competente para acompañar al alumno en ese reto y hacerlo de forma escalada, con el andamiaje necesario para que el alumno desarrolle su conocimiento poco a poco y con confianza. Así, el profesor novel, aprenderá a acompañar al alumno en el cuestionamiento de “qué recursos lingüísticos necesito para alcanzar esa meta?”. Y así llegaran juntos a la conclusión que para contar la historia de un objeto amado necesitaremos los tiempos de pasado, adjetivos que describan el objeto y nuestras emociones, conectores de secuencia temporal, etc.
5. Manejo del currículum y representación gráfica de los objetivos: para facilitar la comprensión, los objetivos específicos de la SD se representan en una imagen (SCOBAs). La imagen gráfica debe representar el tema de la SD y, en ella, y de una forma clara, deben relacionarse los tres objetivos específicos principales de la SD con tres objetivos más amplios de curso.
6. Planificación de la SD, paso a paso, tal como se requiere para poder implementarla en el aula en la Fase II del Prácticum y siguiendo toda una serie de apartados y criterios dados.

Para valorar la adquisición de estas competencias, se evalúan diferentes tareas que tienen como objetivo final diseñar unas secuencias didácticas. En la guía docente se puede consultar con mucho más detalle, las competencias que se desarrollan, los contenidos que se trabajan, las metodologías docentes y las diferentes tareas de evaluación que se proponen, con los criterios de evaluación.

En el portal de evidencias se pueden consultar trabajos con puntuaciones de suspenso, aprobado, notable y excelente.

A continuación se justifican las notas, a modo de ejemplo:

- SUSPENSO (puntuación: 4.58). Documento: UD_AN_4,5

Visión global de la secuencia didáctica: En referirse a las estrategias de aprendizaje, faltaba concretar en qué ejemplos/momentos en su SD se podían observar tales estrategias. No estaba bien justificado. El título de la SD era demasiado largo. Hacía falta trabajarlo más. No se incluía un andamiaje apropiado de los contenidos para asegurar que supusieran un reto mayor a cada sesión clase

Evaluación: La alumna menciona que hay que evaluar casi todas las habilidades lingüísticas pero no proporciona criterios de evaluación conectados con la habilidad de la comprensión lectora. También falta incluir una referencia al enfoque evaluativo de la escuela de prácticas en general para poder observar como el enfoque de la alumna encaja en el de la institución y busca en enriquecimiento y la mejora de este.

Metodología: Aunque la alumna utiliza el enfoque por tareas, hacía falta un nivel de concreción mucho más exhaustivo, por ejemplo, habiendo detallado de qué manera se demuestra en su SD que la enseñanza por tareas es eficiente para sus alumnos. En segundo lugar pone en boca de los alumnos, sin demostrarlo, adjetivos como “trabajo valioso” y “motivación”, sin aportar evidencias de ello.

Diseño de las sesiones concretas: Escasa participación activa de los estudiantes. Pocas ocasiones se les brindaban de aportar sus propios intereses para definir los contenidos del aula y para participar en el proceso de evaluación. Las diferentes sesiones no son coherentes entre si y, además, no llevan necesariamente, a la consecución de los objetivos. La planificación del tiempo de las actividades no es adecuada y a menudo, la actividad final de la clase consiste en dar deberes solamente. Las autoevaluaciones para la mejora del docente son muy pobres. El planteamiento de la secuencia de actividades es en ocasiones desordenado e inadecuado. Algunos enlaces a materiales de aula no funcionan correctamente. El docente no se plantea dar tiempo a los alumnos para practicar la exposición oral de su trabajo, ni tampoco les invita a participar en la evaluación entre iguales.

Nivel de lengua: El nivel de la futura docente no es el adecuado y su nota final se ve rebajada en un punto por esta razón. Es evidente que no ha dedicado esfuerzo a la revisión y mejora de su trabajo.

- APROBADO (puntuación: 5.73). Documento: UD_AN_5,7

Visión global de la secuencia didáctica: Deberían haber hecho una elaboración de los contenidos de la unidad mucho más detallada, para demostrar como ese desmenuzamiento de contenidos podía llevar a la consecución correcta de la tarea final. Globalmente, las futuras docentes han trabajado bien en bastantes de las secciones de la SD. Haría falta haber revisado la calidad de la expresión escrita

Evaluación: Globalmente bien en tanto en cuanto encaja en el enfoque de una evaluación formativa pero la conexión entre los objetivos de la SD y las rúbricas diseñadas no es clara, ya que no se proporcionan ejemplos ni de criterios ni de indicadores. El tratamiento del error en el aula también hay que concretarlo más.

Metodología: Aunque las docentes utilizan juegos, lo cual está bien, no se observa una clara relación entre ellos y la justificación teórica para usarlos. No se ve que el tipo de juegos cumplan los criterios ni del enfoque comunicativo ni de la enseñanza por tareas. Parecen más bien enfocados a practicar estructuras de lengua. Habría que haber trabajado más en el aspecto motivacional.

Diseño de las sesiones concretas: Aunque globalmente están correctamente planteadas, el enfoque metodológico está excesivamente centrado en el profesor. Se observa una falta de input mayor (lengua en contexto). Se da duplicación a la hora de dar instrucciones usando tanto el canal oral como la pizarra. A veces, falta un buen propósito comunicativo, un propósito real. Se observa una falta de estructuración interna de algunas sesiones (por ejemplo, falta proporcionar una actividad introductoria y de cierre de la clase, adecuadas), a veces. No hay participación en el proceso de evaluación por parte del grupo de alumnos.

Nivel de lengua: El nivel de las futuras docentes no es el adecuado y su nota final se ve rebajada en un punto por esta razón. Es evidente que no han dedicado esfuerzo a la revisión y mejora de su trabajo.

- NOTABLE (puntuación: 7.46). Documento: UD_AN_7,5

Visión global de la secuencia didáctica: El tema escogido se ha justificado solamente por cuestiones de “va a gustar” y por lo tanto no está lo suficientemente justificado. Los objetivos de secuencia y los globales de curso están debidamente conectados y son coherentes. Los objetivos de la SD se han expresado en términos curriculares y se ha demostrado que son necesarios para una consecución exitosa de la tarea final, que consiste en un género textual (oral o escrito). Los contenidos de la SD podrían haber sido más coherentes. Se observa una selección demasiado amplia de géneros textuales para la tarea final. Sería deseable concretar más. La docente intenta proveer técnicas y actividades de andamiaje y soporte del aprendizaje. No se hace referencia a los recursos pedagógicos disponibles en la escuela

Evaluación: Globalmente se trata de una buena propuesta, coherente, realista y útil para favorecer el aprendizaje, pero se requiere una concreción mayor de los niveles de ejecución en la rúbrica y además falta información de cómo se evaluará la Comprensión Escrita.

Metodología: Aunque la docente muestra un buen conocimiento del método de enseñanza por tareas, debería haber subrayado más su producto final y concretamente lo que los alumnos deberían hacer para conseguir elaborar ese proyecto con éxito. Se requería haber citado a más de un autor (Willis & Willis 2007) para justificar las bases metodológicas aplicadas. Era necesario haber elaborado el enfoque un poco más. La docente presenta una justificación sólida de los recursos IT escogidos

Diseño de las sesiones concretas: El rol de los estudiantes es activo. La profesora sabe ceder protagonismo. La SD proporciona oportunidades para patrones de interacción variados. Las diferentes sesiones están conectadas entre sí de forma clara y coherente. Cada sesión individual tiene un buen ritmo. Todas las sesiones están coherentemente pensadas para alcanzar los objetivos que se ha propuesto y el nivel de complejidad es mayor cada vez. La planificación del tiempo de las sesiones está bastante bien ajustado aunque no siempre se prevé tiempo para la gestión del aula y un cierto grado de conversación espontánea. Su capacidad de auto-crítica y propuestas de mejora es adecuada. Hay propuestas de cambio bien justificadas. El análisis es suficientemente completo.

Nivel de lengua: El nivel de lengua no es del todo adecuado y su nota final se ve rebajada en un punto por esta razón. Es evidente que no ha dedicado suficiente esfuerzo a la revisión y mejora de su trabajo.

- SOBRESALIENTE (puntuación: 8.98). Documento: UD_AN_9

Globalmente todos los requerimientos de diseño de la Secuencia Didáctica se han realizado con amplio éxito y un nivel de lengua excelente, aunque podrían mejorar los aspectos siguientes:

- La justificación del tema no es suficientemente profunda
- Debería justificarse mejor cómo se va a tratar la diversidad de niveles en el aula

- Se debería hacer más conscientes a los alumnos de qué género textual están aprendiendo
- En las justificaciones de las decisiones, faltaría ilustrarlas con más ejemplos.
- Referencias a los recursos pedagógicos existentes en la escuela de Prácticum y cómo se aprovecharían.
- A pesar de haber diseñado un plan de evaluación coherente, participativo con los alumnos y relacionado con el enfoque metodológico, no se tuvo en cuenta la evaluación global de la escuela de prácticas para analizar cómo hacer el encaje con ellos.
- En sus justificaciones metodológicas deberían haber incluido referencias bibliográficas.

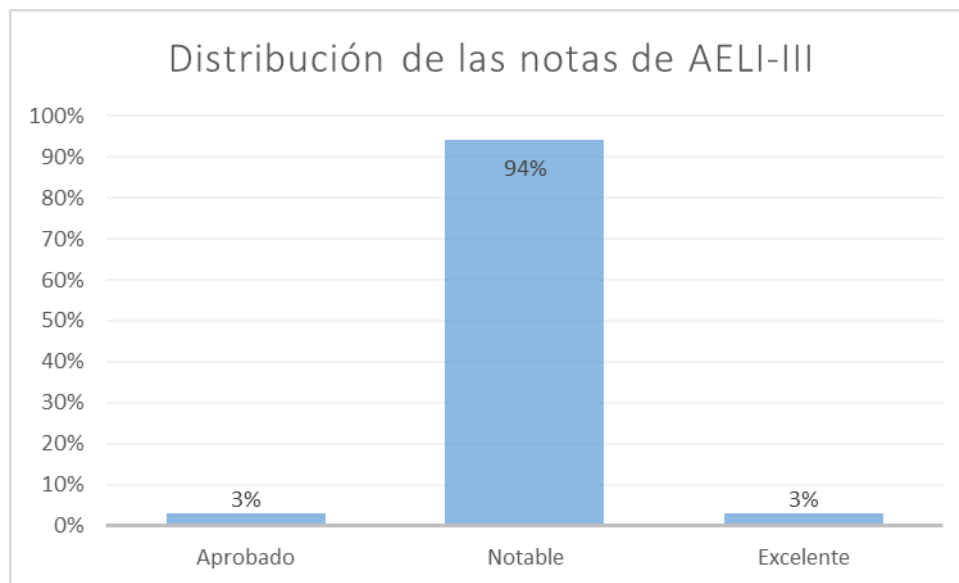


Gráfico 4. Distribución de notas de la asignatura aprendizaje y enseñanza de la lengua inglesa-III del curso 2016-17.

En el gráfico 4 se muestra la distribución de las notas de la asignatura, donde se observa que todos los estudiantes la superan y un 94% obtiene la cualificación de notable. Consideramos que los resultados son muy satisfactorios y que ponen en evidencia que los estudiantes consiguen un nivel notable de las competencias deseadas.

Además, como se puede ver en la encuesta de satisfacción de la docencia (6.2.1), los estudiantes están muy satisfechos con esta asignatura, la puntúan con un 7,5 sobre 10.

Asesoramiento psicopedagógico mediante proyectos educativos de centro (Especialidad de Orientación Educativa)

La asignatura de Asesoramiento psicopedagógico mediante proyectos educativos de centro debe contribuir al conocimiento de los estudiantes sobre aquellos proyectos que son la guía para que la institución escolar cumpla su misión y alcance sus objetivos. Esto implica que el profesorado especialista en orientación educativa conoce los valores que orientan el proyecto educativo, la organización y el funcionamiento del centro educativo, al tiempo que desarrolla sus funciones

teniendo como referencia el trabajo en equipo con el resto del profesorado y profesionales que intervienen, a los que asesora y ayuda. Es en este sentido que se plantea esta asignatura.

Las competencias que se trabajan en esta asignatura son:

- Ser capaz de identificar y desarrollar los diferentes proyectos, programas y planes que se desarrollan en los centros: proyecto lingüístico; programa de mejora y calidad; de coeducación, de educación emocional, plan de mejora intensivo; plan de acogida, de convivencia, proyectos singulares, de atención a la diversidad, de acción tutorial, de impulso a la lectura y la escritura ... para realizar una intervención psicopedagógica contextualizada.
- Ser capaz de desarrollar las funciones del profesorado especialista en orientación educativa en los institutos en referencia a su intervención en el asesoramiento mediante el proyecto educativo de centro.
- Ser capaz de identificar los elementos básicos del proyecto educativo de centro según el sistema educativo, para realizar el asesoramiento psicopedagógico en relación a estos elementos.
- Ser capaz de poner en práctica estrategias que faciliten la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico a partir de los proyectos, programas y planes para impulsar la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la mejora de la institución escolar.
- Ser capaz de realizar una planificación, una aplicación y una evaluación de la intervención psicopedagógica desde un enfoque de trabajo en equipo.
- Ser capaz de utilizar los conocimientos tecno-pedagógicos para intervenir en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la tutoría y la orientación académica y laboral.
- Ser capaz de implicarse en los procesos de mejora institucional.
- Ser capaz de planificar y diseñar, aplicar y evaluar un plan de intervención en función de la misión, la visión y los objetivos del centro y de las necesidades educativas del alumnado.

La consecución de las competencias se evalúa través de diferentes actividades a lo largo de curso, que se especifican a continuación:

Actividad 1. El proyecto educativo de centro, proyectos, programas y planes que lo desarrollan. (30%)

Actividad 2. El asesoramiento psicopedagógico en el Proyecto educativo de centro: diseño, implementación y evaluación. (50%)

Actividad 3. Análisis del PEC del centro de prácticas y entrevista a profesionales en activo. (20%)

En la guía docente, el estudiante dispone de toda la información más relevante de la asignatura, como las competencias a desarrollar, los contenidos a trabajar, los materiales, recursos y herramientas que le pueden ayudar, los criterios de evaluación y el calendario de actividades.

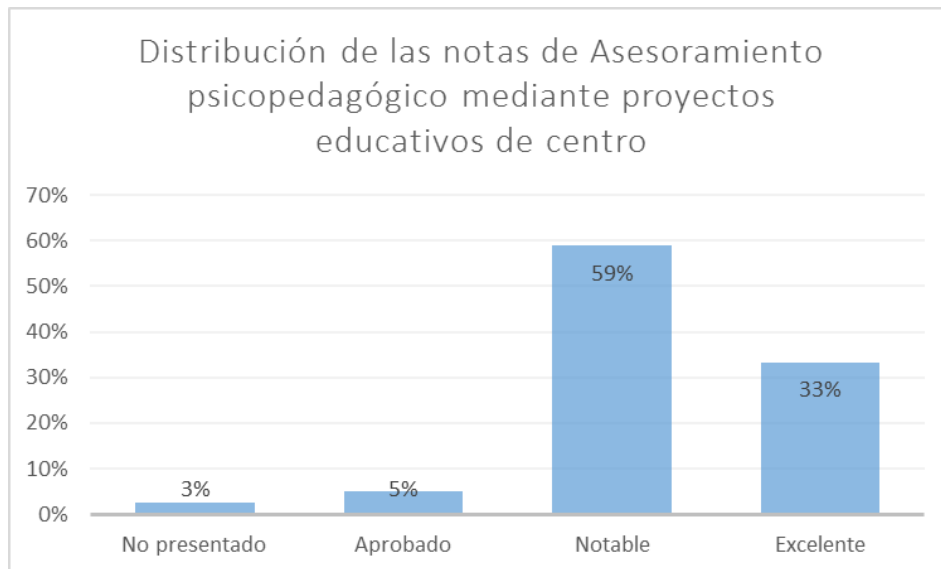


Gráfico 5. Distribución de notas de la asignatura *Asesoramiento psicopedagógico* 2016-17.

Como se puede ver en el gráfico que se muestra, la mayoría de los estudiantes superan la asignatura y una mayoría obtienen las cualificaciones de notable y excelente, lo que nos indica que se consiguen los resultados de aprendizaje previstos.

En el portal de evidencias se pueden consultar trabajos correspondientes a las puntuaciones de excelente (A), notable (B), aprobado (C+) y suspenso (C-).

Los resultados de satisfacción de esta asignatura son muy positivos. El 100% de los estudiantes consideran los objetivos coherentes con el plan de estudios, el 82,3 % consideran que la metodología les ha ayudado a superar la asignatura y el 100% están satisfechos con la asignatura.

Orientación Laboral y Vocacional (Especialidad de FOL)

Orientación Laboral y vocacional es una asignatura de 5 ECTS del módulo específico de la especialidad de Formación y Orientación Laboral (FOL). Esta asignatura ofrece la oportunidad de profundizar en temas importantes de FOL para la docencia en la formación profesional.

Orientación Laboral y Vocacional proporciona las competencias y los fundamentos conceptuales para abordar procesos de orientación según el contexto social, cultural, económico y político propios de cada sujeto. Aborda el proceso de Orientación como un proceso de reconocimiento de las trayectorias formativas y profesionales, junto con los intereses particulares y de soporte a la construcción de itinerarios personales de formación y profesionalización.

Las competencias que se trabajan en esta asignatura son:

- Ser capaz de reconocer las principales características de la orientación para la búsqueda de empleo y la orientación laboral.

- Desarrollar y aplicar instrumentos y estrategias didácticas apropiadas para implementar en el aula formas diversas de Orientación Laboral y Vocacional con enfoques metodológicos adecuados a las necesidades de cada situación y nivel educativo dentro de los ciclos formativos de formación profesional.
- Ser capaz de comprender y analizar, mediante diferentes estrategias y con diferentes medios, las posibilidades de contratación laboral según la legislación actual en España y en la UE
- Saber diseñar, planificar y desarrollar unidades didácticas con todo tipo de materiales que permitan desarrollar acciones docentes dirigidas a la Orientación Laboral y Vocacional.
- Diseñar actividades de la materia Orientación Laboral y Vocacional con una visión integradora de la enseñanza y el aprendizaje.
- Adaptar materiales educativos a las necesidades del alumnado y los objetivos de la programación curricular y de las unidades didácticas diseñadas.
- Trabajar la Competencia Digital Docente es decir, la capacidad que tienen los docentes de aplicar y transferir todos sus conocimientos, estrategias, habilidades y actitudes sobre las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en situaciones reales y concretas de la su praxis profesional.

Para evaluar la adquisición de estas asignaturas, se realizan 3 actividades durante el curso en las que los estudiantes deben acreditar su la capacidad de elaborar una programación de aula, así como el dominio de recursos y herramientas para desarrollar con éxito algunas actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula con sus alumnos.

En la guía docente, los estudiantes tienen toda la información sobre la asignatura, su papel en el plan de estudios, las competencias a desarrollar, los contenidos que se trabajan, los recursos y herramientas disponibles para desarrollar las competencias y las actividades y criterios de evaluación.

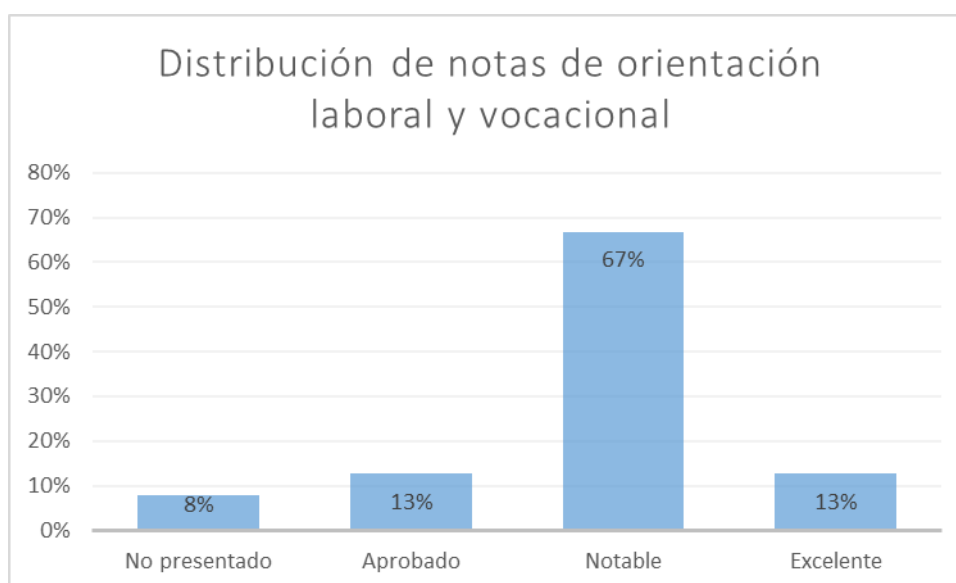


Gráfico 6. Distribución de notas de la asignatura *Orientación laboral y vocacional* del curso 2016-17.

Como se muestra en el anterior gráfico, más de un 90% de los estudiantes superan la asignatura y predominan las puntuaciones de notable

En los resultados de satisfacción de esta asignatura, se puede ver que el 75% de los estudiantes consideran los objetivos coherentes con el plan de estudios, el 58,3 % consideran que la metodología les ha ayudado a superar la asignatura y el 58,3% están satisfechos con la asignatura. Consideramos estos resultados adecuados pero mejorables, razón por la cual en el nuevo plan de estudios también se ha reenfocado para trabajarla con la metodología de trabajo por proyectos.

Trabajo Final de Máster (TFM)

Las competencias que deben adquirir durante el TFM son las siguientes:

- Analizar situaciones complejas propias de la realidad de los centros de educación secundaria y diseñar planes y estrategias de intervención para resolver los problemas planteados o para la realización de propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación
- Integrar los diferentes contenidos y las competencias adquiridas en el máster en la elaboración de una propuesta educativa
- Formular de propuestas educativas innovadoras relativas, principalmente, al ámbito de especialización cursado

En los trabajos realizados por los estudiantes del curso 2016-17, se puede evidenciar como se han adquirido estas competencias en un nivel avanzado. Los trabajos son evaluados por un tribunal formado por 3 profesores del Máster (entre los que están el tutor del trabajo, el mentor del centro donde el estudiante ha realizado su Prácticum y un profesor de otra especialidad). Éstos usan una rúbrica consensuada con todo el equipo de profesores del Máster y consensuan la nota el día de la defensa del TFM. En el siguiente gráfico se muestra la distribución de notas del TFM. Como se puede ver, los resultados son muy buenos, un 95% de los estudiantes aprueba el TFM y predominan las notas altas, de notable y excelente. Esto nos indica que los mecanismos de control de calidad que se establecen en la elaboración del TFM (explicados en el apartado 6.2) garantizan la calidad de los trabajos que se presentan.

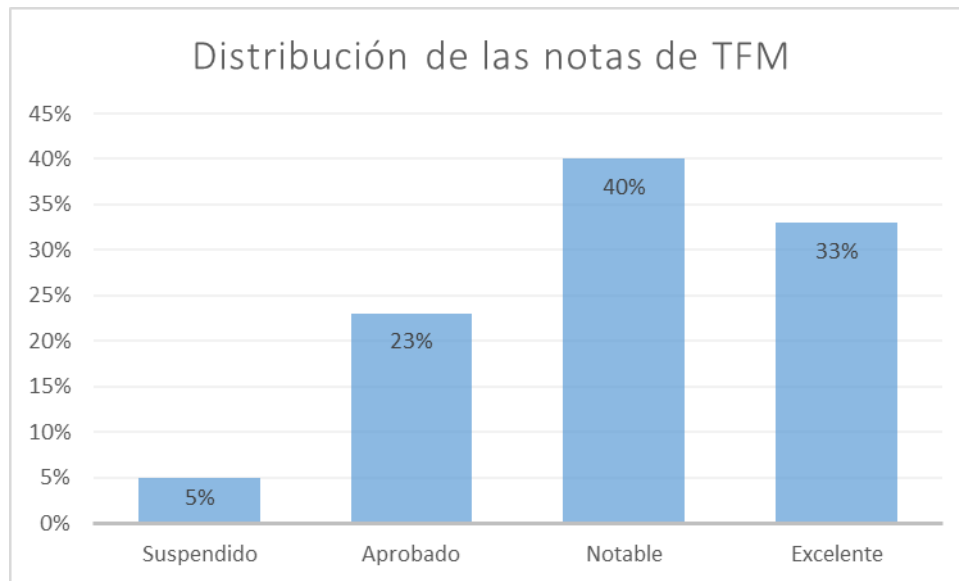


Gráfico 7. Distribución de notas de los *Trabajos Final de Máster* del curso 2016-17 de las especialidades de lengua inglesa (N=36), ciencias naturales (N=33), FOL (N=43) y Orientación Educativa (N=47).

En el portal de evidencias, se pueden consultar trabajos de diferentes niveles. Se muestra un trabajo con cualificación de excelente (TFM_10), titulado “Potencial de la indagación manipulativa en la enseñanza actual de las ciencias”. En este caso, la estudiante ha seleccionado un tema relevante para mejorar la educación secundaria dentro de su especialidad, ciencias naturales, ha hecho una rigurosa revisión sobre el tema en cuestión, ha diseñado una intervención educativa bien fundamentada, ha recogido datos sobre su implementación, los ha analizado y han hecho una reflexión profunda sobre su impacto. Consideramos que este trabajo muestra una elevada competencia de reflexión y fundamentación sobre la propia práctica docente, que es lo que esperamos que desarrollen con esta actividad formativa. Los trabajos que obtienen la cualificación de excelente se publican en el e-repositorio de la UPF (<https://repositori.upf.edu/handle/10230/17052>). Así que, si tienen interés en ver más ejemplos, se pueden consultar allí.

También se pueden consultar ejemplos de TFMs de otros niveles en el portal de evidencias, el trabajo “Motivación de los estudiantes a partir de la contextualización en clase de ciencias: ¿mito o realidad?” (TFM_8,5), con cualificación de notable, trata un tema relevante y se observa una reflexión interesante sobre el impacto de contextualizar los contenidos de ciencias para motivar a los estudiantes de secundaria, pero la propuesta de intervención podría estar mejor fundamentada. Por otro lado, en el trabajo “Propuesta de aplicación de la teoría de las inteligencias múltiples en el trabajo en equipo en la materia de las ciencias naturales de 3r ESO” (TFM_6), se realiza una propuesta didáctica poco fundamentada, se hace un análisis de la intervención sencillo, donde se muestra un nivel básico de reflexión sobre la propia práctica docente, por lo que obtiene una cualificación de aprobado. Por último, el trabajo “Emotional blockage: how can teachers promote learning strategies” está poco focalizado, falta fundamentación teórica y el nivel de reflexión es insuficiente, por lo que tiene una cualificación de insuficiente.

La satisfacción global de los estudiantes con el TFM es bastante elevada (3,8/5), como se puede ver en la encuesta de satisfacción de los graduados (6.1.2). De todos modos, una de las debilidades identificadas fue la organización de las defensas individuales del TFM, que a pesar de ser un acto público, raramente los estudiantes iban a ver a sus compañeros/as, perdiéndose así una oportunidad formativa muy rica. Por esta razón, se cambió el formato de las defensas del TFM en una sesión de pósters en la que todos los estudiantes puedan ver y discutir los trabajos realizados por sus pares. Asimismo, los miembros del tribunal también pueden conocer trabajos de otros alumnos, convirtiéndose en una jornada de intercambio de experiencias. Por otro lado, este nuevo formato también ha optimizado la gestión de la organización de las defensas individuales de TFM. El curso 2017-18 se realizó una prueba piloto y los resultados fueron muy satisfactorios.

Pràcticum

La finalidad principal de Pràcticum es adquirir las competencias relacionadas con la práctica profesional, así como poner en práctica todas las competencias desarrolladas en los otros módulos del Máster. El Pràcticum debe ser una experiencia de construcción profesional, dedicado a la observación, participación y reflexión de la práctica docente. Para conseguirlo, los estudiantes están acompañados por un mentor/a del centro de prácticas, el coordinador/a del centro de prácticas y por un tutor/a de la Universidad.

Para evaluar las competencias docentes que se desarrollan durante el Pràcticum, usamos una rúbrica de evaluación que fue construida por un equipo de profesorado del Máster en la segunda edición de Máster, donde participaron los coordinadores del Máster y mentores de prácticas. Para su construcción, se partió de las competencias definidas en el real decreto y estas se agruparon en 5 ámbitos competenciales a evaluar:

1. Implicación activa en el centro educativo
2. Actitud personal empática
3. Análisis crítica y reformulación de la actividad didáctico-pedagógica
4. Organización y gestión del alumnado para que favorezca su implicación en el aprendizaje y su autorregulación
5. Actitud abierta a los nuevos recursos y a la innovación

En el portal de evidencias se puede consultar la guía del Pràcticum y la rúbrica de evaluación. Los estudiantes son evaluados por los mentores y coordinadores de los centros de prácticas (50%) a través de esta rúbrica de evaluación y por los tutores de la Universidad a través de un portafolio reflexivo (50%). En el portafolio, los estudiantes deben incluir diferentes tareas de reflexión sobre el Pràcticum y hacer una autoevaluación de la adquisición de las competencias docentes indicando como han desarrollado cada una de las competencias y aportando evidencias (ver guía del portafolio).

En la siguiente gráfica se muestra la distribución de las notas obtenidas en el Pràcticum en el curso 2016-17. Se puede apreciar que una mayoría de estudiantes adquieren calificaciones de notable y excelente.

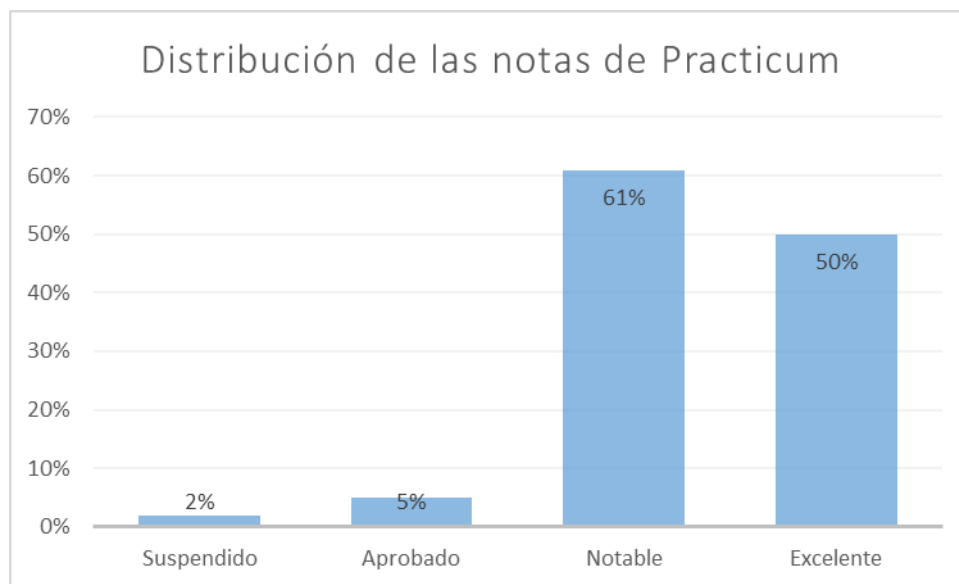


Gráfico 8. Distribución de notas de *Pràcticum* del curso 2016-17 de las especialidades de lengua inglesa (N=34), ciencias naturales (N=35), FOL (N=46) y Orientación Educativa (N=52).

Se muestran algunos ejemplos de evaluaciones con calificación de excelente por parte de los centros de prácticas (*Pràcticum_Parrilla_10*), notable (*Pràcticum_Parrilla_7*) y aprobado (*Pràcticum_Parrilla_6*). Así como ejemplos de fragmentos de portafolios reflexivos, con calificación de excelente (*Pràcticum_Portafolio_9,5*), notable (*Pràcticum_Portafolio_7*) y aprobado (*Pràcticum_Portafolio_6*). En éstos documentos se evidencian diferentes niveles de reflexión sobre sus propias prácticas docentes. Por otro lado, se muestra un ejemplo de un estudiante que suspendió el *Pràcticum*, en este caso se muestra un informe detallado dónde se evidencia que no ha adquirido las competencias deseadas (*Pràcticum_Informe_Suspensio*).

En la encuesta de satisfacción de los graduados (6.1.2) se aprecia que los estudiantes están muy satisfechos con el *Pràcticum* (4,2/5). Esto nos indica que los centros educativos escogidos, así como los mentores/as que acompañan a los estudiantes, son adecuados para desarrollar el *Pràcticum*. Nos gustaría destacar que para garantizar la calidad de las mentorías, nuestra Universidad organiza un curso de formación para mentores/as en colaboración con el departamento de enseñanza de Catalunya.

Satisfacción global con los resultados de aprendizaje

Los resultados obtenidos en el curso 2016-17 son muy satisfactorios. Los estudiantes están bastante satisfechos con los resultados de aprendizaje obtenidos (3,9/5) y con los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos en el máster (3,7/5). Según la encuesta de satisfacción de los graduados, un 77,3% volvería a repetir el mismo Máster y un 72,7% lo repetiría en la misma Universidad. Además, un 79,6% le recomendaría a otra persona que lo cursara. Se pueden consultar los datos en el informe de satisfacción de los graduados. Según la encuesta de inserción laboral, un 89,1% volvería a repetir el mismo Máster, valor bastante superior a las otras titulaciones de la UPF (71,7%) y del sistema universitario catalán (66,2%). Se pueden consultar los datos en el informe de satisfacción de los graduados (6.1.2) y de inserción laboral (6.4.1).

6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

50167-Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Curso 2016-2017 (Histórico Avaldo EEES) . Asignaturas UPF (especialidades de lengua inglesa y ciencias naturales)				
Asignatura	Satisfacción (Media)	Desviación respecto la media del estudio y el periodo	Alumnos matriculados	Participación %
Aprendizaje y enseñanza de las ciencias III (31547-T-1)	8,6	1,37	35	14,29
Aprendizaje y enseñanza de la lengua inglesa I (31330-T-1)	7,75	0,52	40	20
Aprendizaje y enseñanza de la lengua inglesa III (31332-T-1)	7,5	0,27	35	22,86
Complements per a la formació disciplinar en Llengua Anglesa(31273-T-1)	7,38	0,15	40	20
Aprendizaje y enseñanza de las ciencias I (31545-T-1)	7,25	0,02	35	11,43
Innovación e iniciación a la investigación educativa en Ciencias Naturales (31544-T-1)	7,2	-0,03	36	13,89
Aprendizaje y enseñanza de la lengua inglesa II (31331-T-1)	7	-0,23	42	21,43
Aprendizaje y enseñanza de las ciencias II (31546-T-1)	6,5	-0,73	35	11,43
Innovación e iniciación a la investigación educativa en lengua inglesa (31270-T-1)	6,38	-0,85	35	22,86
Complementos para la formación disciplinar en Ciencias Naturales (31543-T-1)	5,75	-1,48	35	11,43

Valores de satisfacción de las asignaturas del módulo de fundamentos para la educación secundaria y de las especialidades de Orientación Educativa y Formación y Orientación Laboral, impartidas por la UOC del curso 2016-2017

Asignaturas	Satisfacción (valoran 4 y 5)*	Alumnos matriculados	Participación
Asesoramiento curricular	42,86%	52	13,46%
Asesoramiento psicopedagógico mediante proyectos educativos de centro	100,00%	48	35,42%
Complementos formativos de la formación y orientación laboral	81,82%	59	37,29%
Desarrollo, aprendizaje y educación	37,93%	194	30,93%
Educación inclusiva y atención a la diversidad	50,00%	54	14,81%
Entorno profesional y salud laboral	50,00%	36	16,67%
Fundamentos didácticos y curriculares para la enseñanza y el aprendizaje de FOL	45,45%	41	31,71%
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en FOL	83,33%	63	19,05%
La investigación y la innovación educativa y la gestión del cambio	50,00%	42	19,05%
Orientación laboral y vocacional	58,33%	63	19,05%
Principios y modelos de intervención psicopedagógica	90,48%	59	35,59%
Procesos y contextos educativos	80,00%	195	31,79%
Sociedad, familia y educación	50,00%	178	11,24%

* Estudiantes que valoran con 4 ó 5 en una escala de 1 a 5.

El Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas tiene enfoque profesionalizador. Se estructura en tres módulos obligatorios. El primero, de 15 créditos ECTS, denominado Fundamentos de la Educación Secundaria (módulo genérico), es común para todas las especialidades. El segundo, de 25 créditos ECTS, denominado Módulo de Especialización Docente (módulo específico), se estructura por especialidades, de acuerdo con las materias y ámbitos docentes propios de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. El tercer módulo, de 20 créditos ECTS, denominado Prácticum, incluye las prácticas externas realizadas en centros docentes de secundaria (en el caso de la especialidad de Orientación Educativa en equipos de sector o en instancias de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico en

centros escolares que impartan cualquiera de las enseñanzas reguladas en la LOE) y el trabajo fin de máster.

En el Módulo Fundamentos de la Educación Secundaria se desarrollan competencias profesionales de carácter psico-socio-pedagógico, comunes a todas las especialidades. En el Módulo de Especialización Docente se desarrollan competencias relacionadas con la didáctica y el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en cada una de las especialidades que se ofrecen. En el Prácticum se aplican de forma integrada las competencias trabajadas en los dos módulos anteriores y se completa su adquisición mediante la vivencia y la participación en experiencias reales en los centros docentes.

Todas las actividades del máster tienen un enfoque competencial y se usan diferentes metodologías docentes centradas en el estudiante para conseguir los objetivos deseados. Los estudiantes se evalúan principalmente por tareas. Las diferentes tareas tienen como finalidad la elaboración de 4 grandes productos por parte de los estudiantes: un plan de intervención educativa del módulo de fundamentos de la educación secundaria, el diseño de una o dos unidades didácticas, el diseño de un proyecto de innovación e investigación educativa y la elaboración de un portafolio reflexivo sobre la propia práctica docente. A pesar de que las actividades formativas pueden variar según las especialidades, a continuación, se detallan algunas de las más representativas

Actividades formativas presenciales

Clases participativas: En los módulos de enseñanza presencial predominan las clases participativas, donde se combina la exposición del profesor con actividades en clase de diferente naturaleza, como estudios de casos, debates, modelización, análisis crítico de recursos o actividades didácticas, diseño de entornos de aprendizaje, etc. Se usan diversas metodologías de gestión de aula, ya que forman parte de los propios contenidos de las materias, de manera que los estudiantes pueden ver la parte teórica y práctica de las mismas. Por ello, al final de las sesiones se hace una reflexión sobre la metodología usada en la misma.

Actividades de trabajo Colaborativo: Consideramos que el trabajo en equipo es una de las competencias clave para el futuro profesorado, así que se realizan muchas actividades de trabajo colaborativo para ponerla en práctica y proporcionar herramientas para desarrollarla de forma eficaz. Por ello, se realizan diferentes agrupaciones para los trabajos grupales y se fomenta que los estudiantes realicen el Prácticum en parejas y también diseñen sus unidades didácticas y sus proyectos de innovación en parejas.

Aprendizaje basado en problemas: En el inicio del máster, antes de empezar el Prácticum, se hacen algunas actividades de aprendizaje basado en problemas. En estas, los estudiantes en grupos de 6-8, deben analizar un problema y proponer posibles soluciones bien fundamentadas, con la ayuda de un tutor/a que actúa como facilitador del aprendizaje. La finalidad de esta actividad formativa es que los estudiantes analicen en profundidad problemas reales de la profesión, discutan las posibles soluciones con los compañeros, identifiquen las fuentes de información que les pueden servir para fundamentarlas teóricamente, hagan un análisis crítico de estas y diseñen propuestas bien argumentadas.

Tutorías individuales y grupales: Para desarrollar las competencias de diseño de entornos de enseñanza-aprendizaje innovadores y de reflexión sobre la propia práctica docente, se hace un acompañamiento muy cercano a través de tutorías. Hay programas de tutorías en 3 actividades diferentes: en las asignaturas de “aprendizaje y enseñanza de la especialidad” para acompañar el proceso de diseño de las unidades didácticas, en Prácticum para fomentar la práctica reflexiva de la propia práctica docente y en el Trabajo Final de Máster para acompañar el proceso de elaboración de mismo. Se combinan las tutorías individuales y grupales según los objetivos de aprendizaje. Se realizan tutorías presenciales y no presenciales.

Prácticas en los centros educativos: El eje vertebrador del máster es el Prácticum, ya que es donde se ponen en práctica las competencias trabajadas en los otros dos módulos. Por esta razón, muchas de las tareas que se elaboran en éstos módulos se aplican en el período del Prácticum, como pueden ser instrumentos de observación de las aulas, unidades didácticas, innovaciones educativas, etc. El Prácticum se estructura en dos fases, una primera de observación e intervención acompañada, de 2-3 semanas y una segunda de intervención autónoma, de 7-8 semanas, en total realizan 250 horas de prácticas. El estudiante está muy acompañado en este proceso de desarrollo profesional, tiene un tutor/a de Universidad y un mentor/a del centro de prácticas, que le ayudan a adquirir las competencias docentes a través de la reflexión sobre la observación de las aulas y su propia práctica. Además, el coordinador del centro de prácticas se encarga de que el estudiante conozca la globalidad del centro y se integre en el claustro. Los estudiantes disponen de una guía del Prácticum dónde se detallan las tareas a realizar en cada una de las fases. A parte de la estancia en el centro de prácticas, se realizan seminarios de Prácticum para compartir las diferentes experiencias, trabajar estrategias de gestión de aula y fomentar la práctica reflexiva.

Elaboración del Trabajo Final de Máster: El objetivo del TFM es que los estudiantes sean capaces de integrar los conocimientos adquiridos durante el Máster a partir de un tema de interés concreto que esté relacionado con la práctica profesional y la innovación educativa y en el que hayan profundizado durante la experiencia de Prácticum. Para su desarrollo, cada estudiante dispone de un tutor/a, profesor del máster, con el que se establecen una serie de tutorías presenciales y virtuales, en las que se consensua el tema a tratar, los objetivos del trabajo, la bibliografía de referencia y la metodología a seguir. Una primera versión de trabajo es evaluada por un revisor externo (mentores del máster), que recomienda o no su presentación y sugiere aspectos a mejorar, si es necesario. El estudiante dispone de una semana para mejorar el trabajo, en base a los comentarios del revisor antes de presentar la versión final. El informe del revisor ayuda al estudiante a mejorar su trabajo y al tribunal evaluador a considerar otra opinión experta. El TFM se defiende oralmente delante de un tribunal, formado por tres profesores del Máster, entre los que está el tutor/a, el mentor/a y un profesor externo. La evaluación se hace a través de una rúbrica.

Para que los alumnos tengan claro en todo momento que se espera del TFM, tienen a su disposición desde el primer día de curso una guía de cómo elaborar el TFM. También conocen en todo momento la rúbrica con la que se evaluará.

Como ya se ha comentado en la apartado 6.1, estamos satisfechos con la calidad alcanzada en los TFMs. Atribuimos los resultados al acompañamiento de los tutores, la figura del revisor externo y el sistema de evaluación.

Actividades formativas no presenciales

Diario de aprendizaje. El diario de aprendizaje es el registro y la reflexión que hace el estudiante a partir del aporte más o menos guiado de evidencias sobre la adquisición de las competencias establecidas en las diferentes asignaturas. Las evidencias sirven para demostrar la adquisición de una o de diversas competencias y pueden ser de diferente formato (escrito teórico, vídeo, mapa conceptual, infografía, producto audiovisual didáctico, etc.). El diario de aprendizaje permite reflejar temporalmente el avance del estudiante y también registrar el feedback del profesorado sobre las reflexiones y las evidencias aportadas. El estudiante tiene en el diario un recurso de aprendizaje muy potente para la metacognición, proceso tan importante en la formación del profesorado, a la vez que el profesor puede reflejar el seguimiento del progreso competencial a partir de sus comentarios. En las asignaturas en el entorno virtual de la UOC puede realizarse en forma de blog (wordpress y multiblog) o con una de las aplicaciones Google (presentations o docs).

Producciones audiovisuales (Video currículum, presentaciones personales, etc). Las producciones audiovisuales demandadas a los estudiantes tienen diferentes finalidades. Estas se relacionan con la práctica para la competencia comunicativa, la competencia metodológica y la digital. Son de diferente naturaleza. Cuando es el estudiante el protagonista ayudan al profesor, en el caso del entorno virtual, a aproximar el conocimiento personal del estudiante. Mediante las producciones audiovisuales se pueden trabajar diferentes contenidos propios de la asignatura así como metodologías didácticas emergentes que luego el profesor podrá utilizar en su práctica profesional (por ejemplo, la flipped classroom o aula invertida). Para las producciones audiovisuales se sugiere el trabajo con diferentes tipo de software gratuito (Splice, VivaVideo, MovieMaker, iMove o ScreenCastomatic). El campus virtual de la UOC cuenta con un espacio especializado para la presentación grupal de trabajos audiovisuales denominado Present@.

Producción de espacios digitales. La producción de espacios digitales o páginas web presenta oportunidades interesantes para el aprendizaje debido a su flexibilidad y sus posibilidades creativas en los estudiantes. Evidentemente, permite potenciar su competencia digital, pero también trabajar otro tipo de competencias a partir de diferentes contenidos. La producción de espacios web se vincula frecuentemente con el diseño y producción de materiales didácticos hipertextuales y multimedia, que el estudiante debe presentar como actividad de aprendizaje o bien como parte de la unidad o unidades didácticas que podrá desarrollar en el prácticum. Existen diferentes herramientas con las que los estudiantes pueden generar sus productos digitales (Google Sites, WordPress, Blogger, etc.).

Debates virtuales. Los debates virtuales son por excelencia las actividades de aprendizaje que conllevan un mayor intercambio entre los estudiantes. Son actividades que se plantean a partir de la lectura de uno o varios textos, de un caso práctico o del visionado de un vídeo. La actividad de debate tiene la virtud de obligar a los estudiantes a producir textos (mensajes) muy bien

trabajados y elaborados, generalmente a partir de normas o criterios que pone el profesor. El profesor modera los debates y los dirige para facilitar el aprendizaje. Los debates virtuales se pueden estructurar en carpetas que clasifican los mensajes y también en hilos de conversación que facilitan la interacción escrita en el entorno virtual. Además de que las producciones de los estudiantes se mantienen en el tiempo, a diferencia de un debate presencial, también presenta la característica de ser asincrónico. El estudiante puede participar en la actividad desde dónde quiere y cuando quiere, lo que permite preparar de una forma mucho más reflexionada y trabajada sus intervenciones.

Casos prácticos. Los casos prácticos se utilizan en el máster como metodología indagatoria, en el que se propone una situación que los estudiantes deben resolver generalmente de forma grupal. Tienen la característica de ser actividades altamente adecuadas para el aprendizaje competencial. Suelen presentarse como actividades de aprendizaje auténtico, que acercan las situaciones prácticas de centro y aula en las asignaturas del máster. Los casos prácticos se pueden trabajar de diferente forma en el aula virtual.

El sistema de evaluación

Los sistemas de evaluación del máster tienen una orientación competencial, por lo que se hace a través de tareas muy diversas, dependiendo de los objetivos de aprendizaje. Su finalidad es formativa y acreditativa, se realiza de manera continua a lo largo del curso y se incluyen actividades de evaluación entre iguales y auto-evaluación, a parte de las evaluaciones del profesor/a. Los estudiantes siempre tienen disponible en la guía docente de la asignatura los criterios de evaluación y durante el curso se comparte con ellos los instrumentos con los que serán evaluados (rúbricas, tablas de indicadores, etc.).

Las diferentes actividades de evaluación que se usan son:

- Trabajos individuales
- Trabajos en grupo
- Participación en las actividades planteadas dentro de aula
- Presentaciones orales
- Portafolio (ver guía del portafolio)

Resultados de satisfacción de los estudiantes

Disponemos de varios indicadores que muestran que los estudiantes están satisfechos con las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas y el sistema de evaluación del Máster. La satisfacción global de los graduados (6.1.1) con la dimensión de enseñanza- aprendizaje es alta (3,6/5). Los graduados consideran que la metodología docente ha favorecido su aprendizaje (3,5/5) y que los sistemas de evaluación permiten reflejar su aprendizaje (3,4/5) (6.1.2). De todas formas, algunos consideran que el volumen de trabajo no es del todo coherente (2,8/5). Estos resultados nos han llevado a analizar la carga de trabajo de los estudiantes y es una de las razones por las que hemos hecho la modificación del plan de estudios, explicado en el estándar 1. Por otro lado, el nivel de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción de las asignaturas concretas son demasiado bajos (11-23%), por esto también estamos trabajando en mejorar este aspecto, a través de crear una encuesta conjunta y pasarla en un momento más óptimo para el alumnado.

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

En lo referente a los indicadores globales de la titulación, la Dirección Académica del Máster se muestra muy satisfecha con las evidencias, ya que ponen de manifiesto la idoneidad de la titulación, muestran una creciente demanda del programa y un aumento en el número de graduados. El valor que se muestra de la tasa de graduación de la cohorte 2016-17 no incluye el t+1 porque aún no se dispone de los datos de rendimiento del curso 2017-18.

Estos resultados tan positivos son fruto de un sistema de evaluación continuo y personalizado, que permite corregir y buscar soluciones a las dificultades de los alumnos.

Curso académico	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Tasa de rendimiento (% superados /matriculados)	96,82	95,69	98,30	94,25	93,15
Tasa de presentación (% presentados /matriculados)	98,72	96,52	98,45	95,59	94,31
Tasa de éxito (% superados/presentados)	98,08	99,14	99,85	98,59	98,76
% Créditos matriculados por primera vez	97,89	97,65	98,78	99,85	97,94
Curso académico	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Total graduados	88	129	128	180	162
Tasa de eficiencia (%)	98,57	98,29	99,18	99,73	99,04
Duración media de los estudios (años)	1,28	1,23	1,11	1,14	1,24
Curso de la cohorte	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Graduados en t	67	105	114	157	128
Graduados en t sobre nuevo ingreso en 1r curso (%)	72,83	81,40	79,72	71,69	64,32
Graduados en t o t+1	88	119	134	189	128
Tasa de graduación (graduados en t o t+1)	95,65	92,25	93,71	86,30	64,32
Curso académico	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Total abandono	4	8	7	19	16
Curso de la cohorte	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Total abandono	4	7	7	25	9
No superan el régimen de permanencia en 1r curso (%)	1	5	2	9	9
Tasa de abandono (%)	4,35	5,43	4,90	11,42	4,52

Curso de la cohorte	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Tasa de rendimiento (en 1r curso)	96,81	95,47	98,41	93,43	93,89
Tasa de presentación (en 1r curso)	98,71	96,32	98,48	94,97	94,87
Tasa de éxito (en 1r curso)	98,07	99,11	99,93	98,38	98,97

Referente a las notas globales de máster, si observamos la tabla de recogida de notas de las asignaturas en el portal de evidencias, podemos ver que en la mayoría de asignaturas las notas de los alumnos están situadas entre el notable y el excelente. Esto evidencia que los estudiantes adquieren un nivel de competencia elevado y que la metodología docente y los sistemas de evaluación ayudan al estudiante a progresar.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Los indicadores de inserción laboral del año 2017 de este máster son excelentes, según los resultados de la encuesta de inserción laboral de AQU. La tasa de ocupación del máster es del 96%, estando por encima de las otras titulaciones de la UPF (87%), del sistema universitario catalán (86%) y de la encuesta de población activa (84%). Esta tasa se ha incrementado considerablemente desde el 2014, cuando la tasa de ocupación era del 87%.

También nos satisface saber que la tasa de adecuación del trabajo con el nivel de la titulación de máster es del 98%, también muy por encima de las otras titulaciones de la UPF (62%) y aún más del sistema universitario catalán (51%). Además, ha aumentado significativamente en los últimos 3 años (28%).

El aumento de las tasas de ocupación y de adecuación está relacionado con la oferta de plazas por parte del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya, que ha aumentado considerablemente en los últimos dos años. De todos modos, desde nuestro programa también se da soporte a la inserción laboral a través de organizar sesiones generales sobre acceso a la profesión (en el marco del seminario transversal "Los lunes del Máster") y sesiones específicas dentro de cada especialidad. Además, los estudiantes disponen del servicio de carreras profesionales (<https://www.upf.edu/web/carreres-professionals>). En los últimos años también se ha dado la situación de que centros de educación secundaria concertados o privados que tienen vacantes, contactan con nosotros para que recomendemos estudiantes. En estos casos, se manda la oferta de trabajo a todos los ex-alumnos que cumplen los requisitos.

Por lo que respecta a la utilidad de la formación recibida en el máster para sus tareas profesionales, los valores son buenos, pero aún hay margen de mejora. La utilidad de la formación teórica para desarrollar la profesión está valorada con 5,9 sobre 10 y la formación práctica con 7.4. En ambos casos. Estas valoraciones han mejorado desde el 2014, subiendo, 1,5 y 3 puntos, respectivamente. De todos modos, nos gustaría que argumentasen aún más en los próximos cursos y pensamos que el nuevo enfoque del nuevo plan de estudios ofrece un modelo educativo mucho más práctico y cercano a la realidad profesional, ya que consiste en

desarrollar proyectos auténticos para dar respuesta a los retos profesionales de la educación secundaria.

	Indicador 2014	Indicador 2017
Tasa de ocupación (% ocupados)		
% Máster	87,4	96,0
% UPF	-	86,8
% Sistema universitario catalán	-	85,9
% Encuesta Población Activa (1er trimestre 2017)	-	84,2
% Parados	12,6	3,0
% Inactivos (no trabajan ni buscan empleo)	-	1,0
Tasa de adecuación (las funciones que se desarrollan en el trabajo actual son las propias del nivel de titulación de máster)		
% Máster	27,8	97,6
% UPF	-	61,8
% Sistema universitario catalán	-	51,3
% funciones universitarias	-	17,1
% funciones no universitarias	-	3,1
Satisfacción con la FORMACIÓN TEÓRICA recibida (sobre 10)		
Máster	6,9	6,6
UPF	-	7,1
SUC	-	6,8
Satisfacción con la FORMACIÓN PRÁCTICA recibida (sobre 10)		
Máster	6,9	7,9
UPF	-	6,3
SUC	-	5,9
Satisfacción con la utilidad de la FORMACIÓN TEÓRICA para el trabajo (sobre 10)		
Máster	4,4	5,9
UPF	-	5,2
SUC	-	5,5
Satisfacción con la utilidad de la FORMACIÓN PRÁCTICA para el trabajo (sobre 10)		
Máster	4,4	7,4

UPF	-	5,8
SUC	-	5,3
% Repetirían el máster		
% Máster	57,5	89,1
% UPF	-	71,7
% Sistema universitario catalán	-	66,2

4. VALORACIÓN Y PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORA

Código	Nivel de afectación	Origen de la propuesta	Requerida per	Estándard	Problema detectado	Acción propuesta	Objetivo a alcanzar	Indicador	Prioridad	Responsable	Plazo mm/aaaa	Estado	Resultado	Implica modificación de la memoria?
001	Titulación	Seguimiento 2015	No	1	Sistema de selección de candidatos inexistentes	Implantar Pruebas de Aptitud Personal (PAP) o entrevista previa y carta de motivación	Modificación de los criterios de selección	Documento con los nuevos criterios de selección consensuado con todas la universidades y el CIC Disposición de las PAP	Alta	Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC)	09/2019	En Proceso	Se ha elaborado una propuesta con los nuevos criterios de selección y falta la aprobación del CIC. Este curso (2018-19) se ha pilotado las PAP de la especialidad de inglés.	No
002	Titulación	Seguimiento 2015	No	1	Matricula prácticamente solapada con el inicio de la actividad docente	Matricular el mes de julio	Cambiar el período de preinscripción del mes de septiembre al mes de julio	Fechas de preinscripción del Máster del curso 2018-19	Media	Oficina de Prescripción Universitaria	09/2017	Cerrada (No alcanzada)	Se llevó la propuesta al consejo Interuniversitario catalán (CIC) y no fue aceptada	No
003	Titulación	Seguimiento 2015	No	1	Falta de implicación de las autoridades educativas en la disponibilidad de centros de prácticas	Trabajo conjunto con el Departament d'ensenyament	Identificar centros de prácticas de referencia Profesionalización de los tutores y mentores de prácticas Crear mecanismos de colaboración entre Universidades y centros de prácticas	Acciones y medidas propuestas por el grupo de trabajo	Alta	Departament d'ensenyament	09/2017	Cerrada (Alcanzado)	Se ha creado la comisión pedagógica de prácticas para identificar aspectos a mejorar y poner en marcha acciones de mejora. Con esta finalidad se organizó la primera jornada de prácticas en los centros formadores (http://xtec.gencat.cat/ca/agenda/-Jornada-de-practiques-el-centre-formador)	No

004	Titulación	Seguimiento 2015	No	2.1	Dificultades de acceso a la información a través de la página web	Mejorar la información disponible en la página web	Actualizar la web con toda la información relevante	Contenido de la web	Media	Dirección del Máster	10/2017	Cerrada (Alcanzado)	Se ha actualizado la web y los resultados de satisfacción son positivos (4,2/5).	No
005	Titulación	Acreditación 2018	No	1.2	Organización curricular basada en contenidos y alejada de la realidad profesional	Modificación del plan de estudios con una organización curricular basada en ámbitos competenciales y estructurado por proyectos	Acreditar el nuevo plan de estudios, implementarlo el curso 2018-19 y recoger evidencias sobre su impacto	Informe de evaluación de la solicitud de modificación del plan de estudios. Resultados de su implementación	Alta	Dirección del máster	10/2019	En proceso	Se recibió el informe de evaluación favorable a la solicitud de modificación del plan de estudios en junio de 2018. Este curso 2018-19 se está implementado y en septiembre de 2019 haremos el análisis de los resultados.	Sí
006	Titulación	Acreditación 2018	No	1.2	Percepción de excesiva carga de trabajo por el alumnado	Proponer actividades de evaluación más globales	Diseñar tareas de evaluación más globales que permitan mejorar la percepción del alumnado sobre la carga de trabajo	Percepción de alumnado de la carga de trabajo	Alta	Dirección de máster	09/2019	En proceso	Este curso se implementará el nuevo plan de estudios, en el que ha habido un cambio sustancial en las tareas de evaluación	No
007	Titulación	Acreditación 2018	No	1.2	Falta de visibilidad de los TFMs entre el alumnado	Convertir la defensa de los TFMs en un acto público donde se compartan los resultados con los otros estudiantes	Organizar la defensa de los TFMs en una sesión de pósters	Valoración del nuevo formato de defensas de TFMs por parte del profesorado, el alumnado y la secretaría de máster	Media	Dirección del máster	09/2019	En proceso	El curso 2017-18 se realizó una experiencia piloto que estuvo muy bien valorada por los estudiantes, el profesorado y la secretaría de máster. También se identificaron algunos aspectos a mejorar que se implementarán este curso 2018-19.	No
008	Titulación	Acreditación 2018	No	1.4	Calidad de las tutorías y mentorías de Prácticum	Formación de tutoría y mentoría	Ofrecer un curso para tutores de Prácticum de universidad y mentores de secundaria	Número de tutores y mentores que participan en nuestro programa que se apuntan al curso	Alta	Departament d'ensenyament (organización del curso) Dirección del máster (estimular al profesorado a realizar esta formación)	09/2019	En proceso	El curso ya está diseñado, se ha realizado una formación de formadores y durante este curso se pondrá en marcha	No

009	Titulación	Acreditación 2018	No	3	Baja participación del alumnado en las encuestas de satisfacción	Elaborar una única encuesta conjunta del máster, con los módulos UPF y UOC	Recoger evidencias de satisfacción del alumnado que ayuden a identificar las fortalezas y los elementos a mejorar	Aumento de participación del alumnado en la encuesta de satisfacción	Alta	Dirección del máster	09/2019	En proceso	En el proyecto de evaluación del nuevo plan de estudios está contemplada la recogida de información a través de una encuesta al final del primer trimestre y una la final. Estas encuestas se introducirán en el sistema interno de garantía de calidad.	No
010	Titulación	Acreditación 2018	No	4.1	Porcentaje de profesorado doctor por debajo del 70%	Ampliar el equipo de profesorado con profesorado con doctorados en el ámbito de educación	Incorporar profesores con doctorados en el ámbito de educación	Aumento del profesorado con doctorado en el ámbito de educación	Media	Dirección del máster	09/2019	En proceso	En el plan de nuevas incorporaciones de profesorado del máster, se priorizará la contratación de profesores que tengan un doctorado en el ámbito de la educación.	No
011	Titulación	Acreditación 2018	No	4.1	Falta de trabajo interdisciplinar entre alumnos de diferentes especialidades	Incluir actividades formativas interdisciplinares entre estudiantes de diferentes especialidades	Implementar un mínimo de una actividad interdisciplinar entre estudiantes de diferentes especialidades	Trabajos realizados por estudiantes de diferentes especialidades	Media	Coordinadores de especialidades	09/2019	En proceso	Se incluirá una actividad para fomentar la interdisciplinariedad en el módulo común entre estudiantes de diferentes especialidades y también se explorará como introducirlo en los módulos de especialidad.	No